



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGIA

ESTEREOTIPO DEL DELINCUENTE EN LA COLONIA JARDIN BALBUENA

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA
PRESENTA OMAR FLORES SOMOHANO**

JURADO

ASESOR: JOSÉ DE JESÚS SILVA BAUTISTA

SINODALES: LEONEL ROMERO URIBE

JUAN C. MARTINEZ BERRIOZABAL

RODOLFO H. CORONA MIRANDA

RUBEN LARA PIÑA

MEXICO, D.F.

6 DE FEBRERO DE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Tantas son las personas a las que tengo que agradecer y dedicar esta Tesis que seguramente a alguna la omita y le pido disculpas de antemano.

A mis amigos Alberto, Pamela, Nancy, Norma, Lilia, Karla, Laura y Cesar por su contribución a esta investigación. Gracias a Leonel por su paciencia y enseñanza en la estadística, gracias a Juan, Rubén y Rodolfo por corregir, aportar y enriquecer con sus opiniones y puntos de vista. Le agradezco a Jesús que me motivó a realizar esta Tesis, su ayuda y consejo me han servido durante estos meses donde siempre estuvo apoyándome en las dudas y respondiendo mis preguntas. Dedico este trabajo a mis encuestadoras sin las que hubiera sido imposible este trabajo, en la parte más pesada ellas estuvieron a mi lado. Primero a mi amiga y madre Miriam, jamás dudas de mí, siempre me escuchas, apoyas y perdonas, que anécdotas las de encuestar, espero te hayas divertido. Y a mi amiga y pareja Naihelly, tanto tiempo conviviendo y nunca terminé por conocerte bien, que pena que ya no estés conmigo para disfrutar este momento, espero que te vaya bien en donde estés, gracias. Gracias a mi padre Efraín, aprendí de ti la necesidad y terquedad, afortunadamente si he sabido como encaminar estas características para mi bien, convirtiéndolas en perseverancia y constancia, aquí están los frutos, gracias.

Omar Flores Somohano

Mexico, 2008

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Capitulo 1: Estereotipo	4
1.1 Teorías Psicológicas Sobre Estereotipos	9
1.2 Teoría Sociocultural	9
1.3 Teoría de Aprendizaje	10
1.4 Teoría Cognitiva	11
1.5 Formación De Los Estereotipos	13
1.6 Proceso Cognitivo	17
1.7 Configuración De Los Estereotipos	18
1.8 La Categorización	20
1.9 Abordaje Social	23
1.10 La percepción Selectiva	25
1.11 Medios De Comunicaron Masiva	27
1.12 Mantenimiento Y Estabilidad De Los Estereotipos	31
1.13 Las Expectativas	33
1.14 El Efecto De Autocumplimiento	35
1.15 Perpetración De Los Estereotipos	38
1.16 El Cambio De Los Estereotipos	41
1.17 Investigaciones Relacionadas Con Estereotipos	41
Capitulo 2: Delincuencia	47
2.1 Delito	47
2.2 Delincuencia	51
2.3 Delincuente	52

2.4	Personalidad Del Delincuente	53
2.5	Tipos De Delincuentes	54
2.6	Teorias De La Delincuencia	55
2.7	Como Reaccion Organica: Desde El Modelo Psicobiologico	56
2.8	Como Reaccion Aprendida: Desde El Modelo Conductista	56
2.9	Teoria Del Aprendizaje Social	57
2.10	Causas De La Delincuencia	59
2.11	Causas Economicas	59
2.12	Causas De Edad	60
2.13	Causas Biologicas	61
2.14	Repercusiones De La Delincuencia	63
2.15	La Seguridad Publica En Mexico	69
	Capitulo 3: Metodología	74
3.1	Descripcion Y Analisis De Resultados	77
3.2	Analisis De Frecuencias	78
3.3	Analisis Factorial	79
3.4	Analisis Correlacion De Pearson	88
3.5	Analisis Y Descripción De ANOVA	97
	Capitulo 4: Discusiones Y Conclusiones	112
	Bibliografía	115
	Anexos	122

Resumen

La colonia Jardín Balbuena se encuentra, hasta septiembre de este año, como el sector donde se detiene al mayor número de delincuentes en todas sus modalidades (robo a transeúnte, robo a transporte, robo a casa habitación, robo a negocio y robo a vehículo), no solo eso, el índice de transgresiones sigue aumentando y se concentra a un gran número de delincuentes. Este hecho genera que en los habitantes de ese territorio creen ciertas imágenes mentales, conocidas como “estereotipos”, que tienen una función defensiva frente a determinados grupos, en este caso los delincuentes. La presente investigación tuvo como propósito saber si existe o no un estereotipo definido sobre los delincuentes que asedian a esta parte de la población del Distrito Federal y conocer si este difería según las variables sociodemográficas que se registren en el cuestionario.

Palabras clave: **Estereotipo, delincuencia, Jardín Balbuena, robo.**

Introducción

Como parte de la problemática que afecta actualmente al país, la presente investigación, tuvo por objetivo conocer si existe un estereotipo definido del delincuente entre los habitantes de la Colonia Jardín Balbuena en la delegación Venustiano Carranza, partiendo de la recopilación de información, especialmente del estereotipo del delincuente. Asimismo conocer los distintos factores que influyen en el proceso de estereotipia, para posteriormente analizar este proceso en esta zona determinada de la ciudad de México.

En el primer capítulo de la investigación, se planteó cómo se define y cómo se conforma el estereotipo, valiéndonos de las distintas definiciones y teorías propuestas por diversos autores como son : la Teoría Cognitiva, la cual considera que el funcionamiento y la naturaleza de los estereotipos siempre es igual, además se centra más en los procesos que en los contenidos; En el caso de la Teoría del Aprendizaje social, cree que los estereotipos proceden de la percepción de diferencias reales o a través de la influencia de numerosos agentes sociales. Y la Teoría Sociocultural, postula que es una representación colectiva fija la

imagen que el interlocutor debe reconstruir interpretando los elementos dispersos que remite a ciertos modelos culturales preexistentes.

Posteriormente se analiza la concepción que se tiene del delincuente, el cual es definido como un sujeto que, con intención dolosa o grave culpa hace lo que la ley prohíbe u omite en ella lo mandado. Existen algunas teorías y modelos que permiten entender y visualizar la conducta criminal desde varias perspectivas como la biológica, la social y la psicológica. En el caso de la biológica, se atribuye la delincuencia a la herencia, a daños congénitos o daño cerebral, por tanto el delincuente no sería responsable de sus actos. Dentro de la perspectiva psicológica y social se podría mencionar la teoría del aprendizaje social, la cual dice que la simple observación de la conducta de un modelo parece ser suficiente para promover el aprendizaje. En una situación novedosa, las personas aprenden lo que deben y lo que no deben hacer por medio de la observación de conductas, así el delincuente habrá aprendido a serlo por medio de la observación e imitación.

En el tercer capítulo se conocen los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los habitantes de la demarcación Jardín Balbuena, estos resultados son los obtenidos al pasar los datos del cuestionario al Programa Estadístico Para Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés), en este programa se aplicaron las pruebas estadísticas necesarias para obtener los datos requeridos para esta tesis (ANOVA, Correlación, Frecuencias, Confiabilidad y Validez), se exponen los análisis realizados a los resultados que emanaron del SPSS, se elaboraron tablas y síntesis de los datos de mayor relevancia para la Tesis.

El último capítulo detalla las conclusiones obtenidas y se discute sobre las mismas, intercalando los resultados obtenidos con los datos investigados en el marco teórico y su

estrecha relación, se estudian las similitudes y las diferencias con los materiales estudiados para obtener nuevas problemáticas y resultados.

Por otra parte la selección de la colonia Jardín Balbuena tuvo su origen en la importancia que ha proveído el gobierno del Distrito Federal y la delegación Venustiano Carranza en cuanto a seguridad se refiere en las últimas fechas ha dicho territorio. En este año han desplegado a 400 policías, ayudados por 20 patrullas y 10 motocicletas (El Universal 26 Marzo 2007). No sólo eso, el 25 de Septiembre de 2007, se dio a conocer por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP por sus siglas) que se “blindaría”, contra roba coches y asaltantes a unidades habitacionales (El Universal 2007), entre ellas nuevamente la colonia Jardín Balbuena, que destaca al ser la principal en dicho operativo policíaco, ya que la falta de bardas y la magnitud de unidades habitacionales dificulta la vigilancia por parte de las autoridades.

Capítulo 1: Estereotipo

A lo largo de la vida, el ser humano se encuentra inmerso en una serie de procesos sociales, los cuales obstruyen o facilitan su desenvolvimiento dentro de la sociedad de la cual forma parte. Por lo tanto, en la percepción del otro, el hombre parece utilizar información que realza más la pertenencia a una categoría o grupo, que al individuo en particular.

Se han estudiado los estereotipos y prejuicios en la psicología desde hace mucho tiempo y por varias razones. Un estereotipo se define como “una generalización o creencia acerca de un grupo; probablemente una generalización concerniente a la prevaencia percibida de un rasgo en un grupo étnico” Brigham (1971, citado en Marín, 2004, p. 273).

Tal es el caso de los estereotipos, “los cuales son un conjunto de creencias compartidas sobre las características personales, aunque también comportamientos propios de un grupo de personas” (Op. Cit.)

“La palabra estereotipo, etimológicamente se deriva de dos términos griegos: *estereo*, firmes y *topos*, moldes o modelo; definidos como moldes fijos, moldes que congelan, automatizan, rigidizan la realidad”. Monroy (2000 citado en Vázquez, 2003, p. 5).

En su definición de los estereotipos se muestra el Oxford English Dictionary, (citado en Tajfel, 1984, p. 171) muy estricto al admitir únicamente que ellos “hacen (las cosas) inalterables, comunican regularidad monótona..., fijan todos los detalles, formalizan” esta formalidad estática en el uso semioficial del término contrasta curiosamente con el conocimiento de su significación social mostrado por Oliver Stallybrass coautor del The

Fontana Dictionary Of Modern Thought 1977, (Op Cit) En él escribió que un estereotipo es “una imagen mental muy simplificada (Por lo general) de alguna categoría de personas, institución o acontecimiento que es compartida, en sus características esenciales, por gran número de personas. Las categorías pueden ser amplias (Judíos, gentiles, blancos y negros) o estrechas (Feministas, hijas de la revolución americana), los estereotipos van frecuentes aunque no necesariamente, acompañados de prejuicios es decir de una predisposición favorable o desfavorable hacia cualquier miembro de la categoría en cuestión”.

Lippman (1922) denomina a los estereotipos “imágenes mentales” y las caracteriza como un tipo de pseudo-ambiente que media entre nosotros y la realidad, que influye en nuestra percepción de ésta. Los estereotipos suponen una forma de economía y de simplificación en la percepción de la realidad, ya que permiten reducir su complejidad a través de la categorización. Además de esta función cognitiva, tiene una función defensiva. No se trata de estructuras asépticas o neutras, puesto que sirven para defender nuestra posición en la sociedad. La posición defensiva no se reduce a los individuos, si no que sirve para que ciertos grupos mantengan su posición dominante sobre otros Morales (1999).

Una perspectiva diferente es propuesta por Allport y Tajfel quienes son los padres de la aproximación cognitiva de los estereotipos según Bourhis y Leyens, (1996), ambos compartían el punto de vista según el cual el origen de los estereotipos, se explica con una asociación en la memoria de los individuos, remiten precisamente a categorías de personas.

“Estos efectos de la categorización (de los objetos físicos) en los juicios son probablemente bastante generales... Es probable que lo mismo esté sucediendo en el uso de juicios sociales más abstractos que son implícitamente cuantitativos, tales como, por ejemplo,

los que se refieren a la frecuencia relativa de los delitos en diversos grupos sociales” (Tajfel, 1984, p 202 y 203)

Entonces se puede definir el estereotipo, desde esta perspectiva, como una imagen mental simplificada de una categoría de personas o institución, compartida en sus características esenciales por un gran número de personas Tajfel, (1984, citado en Páez, 1987). Un estereotipo comporta la asignación en común de ciertos rasgos a los individuos que son miembros de un grupo y de ciertas diferencias respecto a los miembros de otros grupos.

Entonces un estereotipo también se puede considerar una categoría o esquema que se define a partir de un prototipo abstracto o de una serie de ejemplares prototípicos. Un conjunto de rasgos (ni necesarios ni suficientes) prototípicos (abstraídos de o compartidos por los ejemplares más prototípicos) constituiría al patrón al que se compararía a un sujeto para juzgar si este pertenece o no al grupo. Mientras más rasgos prototípicos posean un sujeto, más rápido se le categorizará o se clasificará en el grupo como miembro, se aprenderá mejor sus características y estará más accesible en la memoria. Un estereotipo puede considerarse desde el punto de vista de la memoria como un modo al que están asociados ciertos atributos, a su vez menos asociados entre ellos. Stephan, (Op. Cit.).

Por otra parte, Millar, Ashmore y Del Boca, (1982 citado en Morales, 1999, p. 88); mencionan que “... las definiciones de estereotipos se pueden agrupar teniendo en cuenta dos dimensiones: la dimensión errónea-normal y la individual-social. La primera tiene que ver con que se considere o no al estereotipo una forma errónea o inferior de pensamiento. Cuando se habla de forma inferior de pensamiento se esta aludiendo a que son erróneos por que no coinciden con la realidad, por que obedecen a una motivación defensiva, por tener un carácter

de sobre-generalización, o por que son rígidos, o tienen a la sobre-valoración del propio grupo y el rechazo y hostilidad hacia exogrupos, entendiendo a este como una unidad social con la que el individuo no se identifica o de la cual no forma parte. La segunda dimensión tiene que ver con que se incluya el acuerdo o consenso social en su definición o se limite a considerar que son creencias que sostienen los individuos...”

La postura que adopta Ashmore y Del Boca es bastante ecléctica. Por un lado apoyan el incluir los diferenciadores aunque nos sean frecuentes, porque en el ámbito individual pueden tener un alto valor predictivo, y en el dominio de lo cultural pueden servir como indicadores de la posición que los grupos ocupan en la sociedad. Indican que el estereotipo de un grupo no debe limitarse a ellos y se deben incluir los rasgos usados frecuentemente, pues los diferenciadores constituyen solo una pequeña porción del total, y cobran significado con relación al conjunto. (Op. Cit.).

Según Ashmore Y Del Boca (1982 citados en Páez, 1987) en lo que existe acuerdo entre los diversos autores, es en considerar que los estereotipos son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales de un grupo social, y que, aunque éstos sean más frecuentes rasgos de personalidad, no son., desde luego, los únicos.

El concepto de estereotipo se relaciona en ocasiones con otros constructos como prejuicio y discriminación Morales y Huici (1999). Esto es si se parte de tres componentes – cognitivo, afectivo y conductual- , el estereotipo sería entonces, el conjunto de creencias, el prejuicio, la evaluación y la discriminación, la conducta.

Se trata de un prejuicio popular sobre un grupo, ejercido de manera simplista a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos. Cuyas características elegidas sugieren que ésta es una forma de ser de la gente, y lo que es más importante, la forma en que deberían ser. Quin, (1997, citado en Vázquez, 2003, p.6).

Para Secord, (1974, p. 20-21), los estereotipos son un “fenómeno cultural”, dado que es una propia característica de las personas que comparten una cultura. Los hombres hacen tres cosas al estereotipar:

1. Identifican una categoría de personas.
2. Concuerdan en atribuir un conjunto de rasgos o características a la categoría de personas.
3. Atribuyen las características a cualquier persona que pertenezca a la categoría.

Al mismo tiempo, Serrano (1984) al hacer una revisión sobre el concepto de estereotipo, llega a la conclusión de que los estereotipos son preconceptos adquiridos por medio de la cultura, esto significaría que las personas que se encuentran envueltas por la cultura estereotiparan de acuerdo a los juicios que vayan aprendiendo de la sociedad y de su propia experiencia. Por otro lado, Leñero, (1976 citado en Serrano, 1984, p. 33) comenta que “...el estereotipo está íntimamente ligado al prototipo cultural: es decir, crea pautas y normas de comportamiento; incluso es utilizado para inducir consciente o inconscientemente la conducta y conformarla a las instituciones o grupos sociales que las presuponen dentro de una función...”

Mientras Salazar, (1999), comenta un aspecto importante dentro de la percepción de la cultura subjetiva, es la forma de percibir otros grupos humanos: esto ha sido tradicionalmente tratado dentro del dominio de los estereotipos e imágenes. Esto quiere decir que “...los estereotipos constituyen formas particulares de percepción y categorización de aspectos de la realidad- en este caso-, grupos sociales o individuales. Son una forma de conceptualización, donde se incluyen, en una clase, elementos que poseen ciertas características o atributos...”

Las últimas definiciones caracterizan a los estereotipos como una forma corriente de funcionamiento cognitivo, lo que sugiere que los estereotipos pueden ser funcionales puesto que permiten ordenar y simplificar los estímulos sociales complejos, facilitando la comprensión y la predicción de la conducta de los otros cuando el trabajo de procesamiento de la información es muy grande. Se ha encontrado empíricamente que el uso de estereotipos es mayor cuando la tarea es compleja y se debe realizar en poco tiempo. Páez, (1987).

1.1 Teorías Psicológicas Sobre Estereotipos

1.2 Teoría Sociocultural

Victoria Camps (1994) menciona que la familia es el órgano que dirige y sitúa al individuo en una continua adaptación al mundo social y natural. En el momento en que ha ésta se le agotan los recursos frente a una sociedad en progresivo desarrollo y en dilatado aumento de complejidad, da lugar a la institución que forma la escuela para seguir el rumbo de sociabilización dentro de un nuevo marco de aprendizaje.

Morales y Huici (1999), señalan de la importancia que ejerce en el desarrollo de las personas la interacción con los “supuestos” que predominan en las diferentes culturas, estos pueden variar, se generan en lo particular, dentro de pequeñas comunidades hasta generalizar por ciudades o países, así mismo la interacción entre estas comunidades crea nuevos estereotipos o toman los existentes para aumentar una o mas características, que se forjarán como parte de ellos.

1.3 Teoría del Aprendizaje

La teoría del aprendizaje social supone que los estereotipos proceden de la percepción de discrepancias reales o a través del dominio de numerosos agentes sociales. Levine y Campbell (1972, citado en Morales & Olza, 1996) encontraron que los estereotipos reflejaban diferencias ocupacionales, de vida urbana y rural, o diferencias en modos de aculturación entre distintos grupos.

En la teoría del aprendizaje se divide en las teorías del conflicto y teorías del aprendizaje social. En la primera se supone que en un exogrupo el origen del conflicto entre grupos y del etnocentrismo, su contrapartida de estereotipos es negativa.

En la teoría de la identidad social se señala desde esta perspectiva teórica que no es necesario el conflicto de intereses para que se produzca una asimetría en la evaluación de grupos y la discriminación intergrupala. De acuerdo con la teoría la categorización en grupos distintos se producirá una acentuación de las diferencias en los estereotipos de los dos grupos con el fin de mantener una identidad social positiva.

1.4 Teoría Cognitiva

Una definición de estereotipo según Hamilton y Troler (1986, citado en Morales & Olza, 1996) desde esta perspectiva es la siguiente: "...estructura cognitiva que contiene el conocimiento, dogmas, y expectativas del que percibe respecto a un grupo humano...".

La caracterización que de la orientación cognitiva hacen es la siguiente: (Op. Cit.)

- a) Supone que el funcionamiento y la naturaleza de los estereotipos siempre es igual. Se centra en los procesos y no en los contenidos.
- b) Concede importancia a los sesgos en el procesamiento de la información y a su impacto en los estereotipos.
- c) El poder explicativo de los factores cognitivos no ha podido dar cuenta del fenómeno de estereotipia, prejuicio y racismo sin tomar en cuenta factores motivacionales y de aprendizaje social.
- d) Aunque se atiende a otros factores hay que tener en cuenta los procesos cognitivos para ver cómo aquéllos tiene efecto sobre éstos.

En la investigación se trata de establecer la influencia del contexto y de la categorización en la memoria de personas y la estereotipia, entre otras cuestiones se trata de ver que efecto ejerce en la percepción e interpretación de la conducta el status de "solo", es decir el hecho de ser el único miembro de una categoría social entre los de otra categoría. Sin embargo este tipo de experimentos no ha podido mostrar un claro apoyo a la hipótesis del aumento de la estereotipia a través de la sapiencia de la categorización como resultado del status solo.

El recuerdo de la información consistente, inconsistente o irrelevante con respecto a un estereotipo es tan bien objeto de estudio, las conclusiones de esta línea de investigación se resumen en los siguientes puntos: la información que confirma un estereotipo se recuerda mejor que la irrelevante, cuando se compara la información confirmatoria con la que no lo confirma, los resultados no son tan concluyentes.

Otro aspecto de interés tiene que ver con el momento en que él que percibe se entera de que las personas forman parte de un grupo estereotipado antes o después de recibir la información. Cuando los sujetos tienen en mente el estereotipo antes de recibir la información se favorece el recuerdo de lo incongruente, mientras que si el estereotipo es usado solo para recuperar la información, es decir, cuando el sujeto se entera después, aumenta el recuerdo del confirmante, señala Cano y Huici (1992).

Otra línea de investigación muy prolífica es la que relaciona los estereotipos y las correlaciones ilusorias, llevada a cabo por Hamilton y Troler. Esta línea de trabajo supone la aplicación al dominio de los estereotipos de la investigación sobre correlaciones ilusorias que se producen como consecuencia de un sesgo de la información distintiva y que consiste en la sobreestimación de la comparación de los estímulos distintivos. Las correlaciones ilusorias se definen como: el informe erróneo de un observador relativo al grado de asociación entre dos variables o clases de acontecimientos (Op. Cit.). La distintividad estudiada en estas investigaciones hace referencia al carácter estadísticamente menos frecuente de una información.

Marques y Páez (1999, citado Páez, Fernández, Ibillo & Zubietta, 2004) señalan que los estereotipos forman parte de las expectativas o representaciones cognitivas abstractas de los

sujetos que sintetizan el conocimiento personal sobre un grupo. Esta representación abstracta se concibe como un esquema de grupo, una estructura de conocimiento, y particularmente como un prototipo grupal.

En la concepción cognitiva de los estereotipos se presupone que la accesibilidad de un atributo en otras palabras la probabilidad de que se active una característica cuando el sujeto esté expuesto a la etiqueta o a un miembro del grupo es la dimensión central de estos. También se constata el efecto de representatividad o tipicidad en el juicio y en el recuerdo. Los miembros del grupo evaluados como más típicos tienen más atributos diagnósticos que los menos típicos.

1.5 Formación De Los Estereotipos

Existen diversos estudios así como explicaciones acerca de la formación de los estereotipos. Estas explicaciones de formación del estereotipo de acuerdo con Alvarado y Garrido (2003), no sólo abordan el proceso social, sino también el cognitivo.

Tajfel (1984) da por sentado que los procesos individuales, en este caso los cognitivos, son necesarios y suficientes para dar cuenta de los estereotipos, porque postula que para comprenderlos, no es necesario prestar atención teórica a una relación entre ellos y el contexto social más amplio, reinstalándolo en el marco de las relaciones intergrupales, proponiendo una atención a las funciones individuales y sociales que los estereotipos cumplen. Las funciones individuales se dividen en; neutras físicas y sociales, las primeras son responsables de la defensa de los valores, y de la categorización del ambiente físico; las segundas respaldan las categorías sociales (Op.Cit).

Siendo las categorías sociales más complejas, ya que están en constante reestructuración, se puede caer en errores al momento de utilizarlas los más comunes son; la sobre exclusión y la sobre inclusión, la primera deja fuera miembros que pertenecen a una categoría, la segunda introduce en la categoría a miembros ajenos a ella. Las funciones sociales son la base de los estereotipos sociales de diversos exogrupos, se pueden difundir cuando se trata de; explicar acontecimientos a gran escala, justificar acciones cometidas o planeadas contra grupos, restablecimiento de la diferenciación positiva a favor del endogrupo (Op. Cit).

Diversos autores señalan el valor funcional de los estereotipos, pero es (León, J. M. et al., 1998) quienes realizan la relación significativa con la formación de los estereotipos; en esta explicación la funcionalidad se complementa con su poder adaptativo, pues simplifican y ordenan nuestro medio social, lo que facilita que el individuo implicado en una comprensión del contexto y de sus relaciones con los demás haga más coherente las relaciones sociales e incluso su predicción, ahorrando esfuerzo analítico y tiempo (Op.Cit).

Los sujetos hacen tres cosas al estereotipar (Gonzalez, 1998):

1. Identifican una categoría de personas (tales como policías o estudiantes). La sociedad escoge ciertos atributos como medios de identificación de varias categorías de personas y desprecia otros. Estos atributos pueden ser físicos tales como la edad, el sexo, o características raciales; o pueden estar relacionados con la participación en un grupo, organización o sociedad. En esta forma el tener piel negra hace a esta persona el objeto del estereotipo de los blancos, en la misma forma que la piel blanca hace de la persona el objeto del estereotipo de los negros.

2. Concuerdan en atribuir un conjunto de rasgos o características a la categoría de personas. El grupo que tiene una cierta identificación común se considera que comparten ciertos atributos personales. Se implica que aquellos que tienen el estereotipo están por lo general de acuerdo entre sí sobre las características que identifican la categoría de persona estereotipadas y sobre los estereotipos que poseen.

3. Atribuyen las características a cualquier persona que pertenezca a la categoría. El hecho de pertenecer a una categoría es suficiente para que se juzgue que la persona posee todos los atributos que pertenecen a esa categoría.

En palabras de Asch (1974 citado en González 1998)) podemos intentar resumir los puntos principales del proceso social de los estereotipos.

1) Aparece en forma destacada una cualidad de la acción de los miembros de un grupo. Parece particularmente notable porque es diferente del nivel en que acostumbramos situarnos. Ya encontramos un problema de gran interés: una forma de acción que se da por válida entre los que viven con ella, provoca la atención de un extraño cuando éste la halla por primera vez. Por ejemplo ello correspondería a las observaciones que realizaría un extranjero que viaja al exterior, al ver a sus compatriotas dentro de un nuevo marco llega a notar por primera vez las maneras distintivas en que caminan, hablan y se conducen. Advierten entonces que existen cualidades que distinguen a los miembros de su país, así como otras peculiaridades de otros grupos.

2) Cuando la acción se repite, se siente que no es accidental. Inicialmente puede existir una tendencia a elaborar una mera generalización o inducción de la forma “Todos (o su mayoría) los franceses aprecian el ocio” o “todos (o su mayoría) los norteamericanos son

amistosos”. Tales generalizaciones dan lugar a la comprensión de la función de la cualidad dada y de su relación con las otras pautas de acción.

Por otra parte, el consenso es una situación importante en la creación de los estereotipos, el consenso revela que las fuerzas sociales están moldeando las percepciones de una clase de personas en una cierta dirección. Se podría decir que existe un estereotipo si hay un amplio consenso entre los sujetos de un grupo sobre los rasgos que deben asignarse a una categoría de personas creando, de alguna manera, normas, valores, dogmas, actitudes, etc., hacia los grupos existentes en la sociedad, existen muchas situaciones en la vida diaria en que respondemos a otras personas principalmente en términos de su identificación grupal en vez de reaccionar hacia ellas como personas individuales (Op. Cit).

Otro punto a considerar son las expectativas que, actúan de manera importante dentro de la interacción de las personas. Los estereotipos son una de las maneras más frecuentes y generalizadas para la formación de expectativas. Son hipótesis que nos planteamos sobre las personas basadas en su pertenencia a un grupo. Por ejemplo, una opinión estereotipada sobre las mujeres es que son emotivas, platicadoras, propensas a la histeria y que conducen mal Darley, (citado en Gonzalez, 1998)

La mayoría de los estereotipos que usamos actualmente en las relaciones interpersonales constan de una mezcla de características positivas y negativas, como los relacionados con los hombres y las mujeres, esto a su vez viene a confirmar lo señalado por Hamilton (1981 citado en León, J. M. et al., 1998) quien afirma que los estereotipos son el resultado del comportamiento normal de nuestro sistema cognitivo, el cual, como ya lo mencionamos, se

caracteriza por simplificar la complejidad que percibimos del entorno social facilitando la adaptabilidad a las situaciones y contextos específicos (López, 2000).

1.6 Proceso Cognitivo

El primer proceso que lleva a la formación del estereotipo según Worchel & colaboradores (2003), es la categorización, es decir, un proceso cognitivo básico y automático que cumple la función de adaptación. Al categorizar los objetos, se está en posición de hacer suposiciones acerca de cómo serán los estímulos; tales suposiciones sobre los objetos suelen ser correctas y necesarias para tomar decisiones conductuales rápidas y eficaces (Alvarado, 2003).

Esta categorización fue abordada antes por Allport (1954, citado en Worchel & cols., 2003) y posteriormente Tajfel (1963, Op.Cit), basado en los estudios del primero. Para Allport presenta funciones individuales, esto es, de sistematización y de simplificación del universo estímulos al que se enfrenta el individuo, y de defensa de valores. Se refiere a la categorización como los afectos de acentuación de diferencias intercategoriales y de semejanzas intracategoriales. Y en cuanto a la defensa de los valores hace hincapié en las categorías sociales en general (Op.Cit).

Por su parte Tajfel (1969, citado en Alvarado, 2003) situó la formación del estereotipo en una serie de procesos cognitivos y sociales, como el proceso de categorización, asimilación y el de búsqueda de coherencia. Para este autor la categorización es el proceso mediante el cual la información que se recibe del exterior es organizada y ordenada, lo que hace posible que la realidad no sea percibida como una amalgama de objetos individuales y aislados, sino

como un conjunto ordenado de clases de objetos y categorías; que a su vez cumple la función de economizar los esfuerzos que el sistema cognitivo debe hacer al momento de procesar la información que proporcionan los estímulos exteriores, además de facilitar la orientación de la persona en el mundo.

Asch (1974) ha anotado la importancia de considerar el proceso que da lugar a los estereotipos, y no dejar investigaciones de este rubro en un plano meramente cuantitativo, e ir más allá de indicar si hay o no hay estereotipos para un grupo con el simple hecho de que los sujetos señalen las características de un determinado grupo de una lista de adjetivos previamente establecida (González, 1998).

Tras importantes señalamientos como los de Asch (1974), los investigadores en psicología social han indicado procesos cognitivos existentes en el pensamiento estereotipado de los sujetos. De esta manera en las posteriores investigaciones se perfiló la idea de la percepción y la categorización, como procesos que posibilitaban una mayor comprensión del proceso de los estereotipos (González, 1998).

Los investigadores, indican entonces que “los estereotipos constituyen formas particulares de percepción y categorización de aspectos de la realidad. Son una forma de conceptualización, donde se incluyen una clase de elementos que poseen ciertas características o atributos. El proceso de clasificación cumple una función de economía que facilita la percepción de la realidad Salazar, (Op. Cit.)

1.7 Configuración de los estereotipos

En el proceso de socialización que el individuo lleva a cabo va adquiriendo las actitudes, dogmas y expectativas hacia los grupos sociales con los cuales mantiene una mayor interacción, ya sea en la esfera privada como en la pública. El papel que desempeñan los miembros de los grupos que coexisten consisten especialmente en determinar como cada uno percibe al otro (López, 2000).

Para llevar orden en esta tarea de percepción tendemos a clasificar el entorno físico y social con el cual interactuamos, asimismo cuando nos relacionamos con las personas empleamos categorías tales como el sexo, edad, nacionalidad, grupo étnico, clase social y género al cual pertenecemos, esta clasificación ayuda en parte a realizar presunciones sobre las bases de la membresía del grupo, facilitan las interacciones con ellos cuando las presunciones son correctas y de no ser así puede, en algunos casos generar conductas discriminatorias (Op.Cit.).

Cuando nos enfrentamos con el mundo social algunas de las presunciones que realizamos no son del todo ciertas, diversos autores mencionan que durante este proceso el individuo asimila el grado de variabilidad de los rasgos y características de los atributos asignados a los miembros de un grupo social, además contrasta mediante la comparación con otros grupos sociales la clasificación de diferencias “la influencia de los efectos de asimilación y contraste conducirá a sobrestimar el grado de diferencia entre los grupos”. Este proceso tendencioso normal contribuye a la configuración de estereotipos positivos para el intragrupo y de estereotipos con algún matiz negativo para los grupos externos (Op.Cit.).

En la configuración de los estereotipos la clasificación mediante la categorización es el primer paso, además intervienen de manera activa las funciones atribuidas a los estereotipos,

la simplificación o economía del pensamiento es la que mejor conecta a éstas con la categorización intergrupala desde el punto de vista intergrupala, desde esta perspectiva teniendo en cuenta el planteamiento de Billin (1984) según el cual los estereotipos existen cuando varios miembros de un grupo acentúan las diferencias entre los miembros del grupo y los miembros de otro grupo, acentuando igualmente las semejanzas entre los miembros de este otro grupo, además en cuanto a la formación del estereotipo, añade este mismo autor, que el sólo hecho de que clasifique a las personas en los grupos diferentes puede, algunas veces sesgar su percepción del propio y del grupo ajeno” (León, J. M. et al., 1998 citado en López, 200).

En lo que respecta al vínculo que se establece con la construcción de categorías y la configuración de los estereotipos debemos especificar que la manera en que un nuevo concepto es aprendido, es mediante la interacción entre una estructura formal y el conocimiento que adquirimos del mundo mediante la experiencia “las similitudes presentes en el entorno determinan en diferentes casos nuestras teorías explicativas. Sin embargo estas similitudes serían abstraídas y utilizadas cuando ellas pudieran ser asociadas en la mente de los sujetos, en una propiedad o mecanismo subyacente que justifique su existencia” Cornielle y Leyens, (1996 citado en López, 2000).

1.8 La categorización.

El proceso de categorización interviene de forma igualmente pronunciada en las acciones de los grupos sociales; ésta explica cómo se refuerzan o debilitan las convergencias o las separaciones sociales; en otras palabras, cómo se estructura la realidad social (Gonzalez, 1998).

El proceso de categorización es, un proceso que explicaría la simplificación que se opera en la percepción del mundo físico y social y el modo en el que el individuo organiza la percepción subjetiva de su ambiente (Op. Cit.).

La categorización tiene lugar mediante la activación de dos tipos de procesos, el proceso inductivo, que hace posible la identificación de un objeto a partir de una información insuficiente, y el proceso deductivo, mediante el cual se atribuyen a un objeto, a un acontecimiento las propiedades de la categoría a la que pertenece (Alvarado 2003).

Comprender el propio medio implica clasificar por categorías a las personas y los objetos que uno ve. En lugar de tratar a cada persona o a cada objeto como algo absolutamente único, por comodidad se les considera como ejemplos de una categoría conocida de gentes o de objetos (Gonzalez, 1998). La categorización depende en gran medida de las interacciones de los individuos o grupos sociales que mantienen entre ellos y en un contexto social específico, y no se lleva a cabo mediante significaciones neutras producidas por el objeto o sujeto implicado (Lopez, 2000).

Según Tajfel (1984), este proceso de categorización también actúa en la percepción hacia las demás personas a las que se incluye en un determinado grupo o categoría social. Con ello se le atribuyen a las personas rasgos característicos de la categoría social a la que pertenecen. A lo cual menciona Alvarado (2003), que esta percepción estereotipada hace que se exageren las diferencias entre las personas que pertenecen a grupos distintos y que minimizan las diferencias dentro de cada grupo.

El criterio de categorización social no es único, pero parece tener un mayor grado de dificultad, ya que en realidad este tipo de categorías son eminentemente arbitrarias y cambiables lo cual puede, en algunos casos, que los sujetos lleguen a utilizarlas como categorías naturales (Op.Cit)

La asimilación para Tajfel (1984) es la forma en la que las personas perciben a las diferentes categorías sociales como producto de la asimilación de los valores y normas sociales de la cultura a la que se pertenece, dichas evaluaciones, positivas o negativas, que hacen los grupos sociales son fruto del aprendizaje y su transmisión se lleva a cabo durante la infancia (Alvarado, 2003).

La categorización basada en las interacciones que el individuo realiza en los diversos grupos sociales en los cuales se inserta, está determinada en parte por la calidad de las relaciones sociales, las cuales no solo tienen influencia directa en los atributos, rasgos y características privilegiados, sino también estos a su vez ejercen influencia en la división de las categorías, además “ en muchos casos la categorización, y naturalmente la categorización social, debería ser comprendida como un proceso negociado de puesta en común de sistemas de interpretación conflictivos y socialmente significativos” Cornielle y Leyens, (1996 citado en Lopez, 2000).

Finalmente los estereotipos y la categorización encuentran una relación directa en las relaciones sociales mediante la selección de atributos, asimismo es importante comentar que la categorización como la mayoría de las actividades cognitivas, permite que el individuo confirmar algunas de las expectativas y adaptarse al medio en el cual está inmerso (Op. Cit.), son entonces las categorías evaluaciones expectativas que guían la interacción, es decir que

generan expectativas o predicciones, las cuales son estereotipos que los individuos configuran de acuerdo a las relaciones que establecen entre los grupos de mayor interacción, interviniendo también la diversidad de informaciones que adquiere en el contexto social (Op. Cit.).

1.9 Abordaje Social

En el abordaje social, Lippman (1922, citado en Amossy & Herschberg, 2001) el primero en introducir la noción de estereotipo, menciona que los estereotipos son representaciones cristalizadas, esquemas culturales preexistentes además de ser imágenes ficticias de la mente, no porque sean mentirosas, sino porque expresan un imaginario social, a través de las cuales las personas filtran la realidad del entorno. Este procedimiento, dice el autor (Op.cit), que al no tener tiempo, ni la posibilidad de conocer a las personas íntimamente, cada uno advierte en el otro algún rasgo que caracteriza un tipo conocido y completa el resto con estereotipos que ya tenía.

Plantea Sherif (1969, citado en Amossy & Herschberg, 2001) que la formación de estereotipos es uno de los medios que utiliza el grupo dominante para mantener su posición. Lo cuales corroborado por Fiske (1993, citado en Morales & cols., 1997), abordando la formación como una cuestión de poder, enunciándolo de la siguiente manera “el poder el hecho de estereotipar, se refuerzan mutuamente y esa interacción se ve mediada por la atención”; las personas que ejercen el poder prestan menos atención y tienden a estereotipar más por varias razones: no lo necesitan tanto para obtener los resultados que desean, y no desean prestar atención por su propia necesidad d dominancia.

En Steretypes et cognition sociale Leyens (1996. citado en afirma Amossy & Herschberg, 2001), afirma que los estereotipos son el resultado de un proceso que apunta a regular las interacciones sociales con la mayor eficacia posible.

Amossy y Herschberg (2001) plantean que algunos individuos manifiestan más que otros una propensión a adoptar los estereotipos: se trataría de aquellos que son sometidos en su infancia a una autoridad aplastante., generalmente paterna, los niños ciegamente sometidos a la ley paterna desarrollan un culto a la autoridad que los lleva adoptar pasivamente los valores e imágenes que se les ha inculcado. Así mismo plantean que el origen de los estereotipos que desvalorizan atributos al otro son causa de tensiones sociales más que de personalidad (Op.Cit).

Esto mismo también se presentó en la teoría de los conflictos sociales de Muzafer Sherif (Op.Cit) donde ve en las situaciones conflictivas el principal motor del estereotipo y del prejuicio, además como resultados de la competencia por la apropiación de recursos limitados.

Sin embargo, el proceso de categorización no sólo refuerza el contenido de los estereotipos negativos dentro del conflicto entre grupos, también ha servido para demostrar que las ideas estereotipadas surgen en ámbitos fuera del conflicto, donde el sujeto o el grupo se categoriza y categoriza al otro grupo en base a sus diferencias, es decir, a partir de reconocerse asimismo con respecto a la existencia del otro grupo, esto es, a partir de definir su identidad, por “lo que requiere muy poco contacto con un grupo externo para que se desarrolle el estereotipo” Hardig, Porhansky, Kotner y Chein, (1969; citado en Correa & Marquez, 1997)

La definición del estereotipo de Tajfe (1984) enfatiza en los procesos cognitivos, que a su vez constituyen los procesos de categorización pero también los de memoria como la asimilación y coherencia de información; estos dos últimos tienen relación con los “procesos de aprendizaje social” y “la conservación de la autoimagen” (Correa & Marquez, 1997).

También destacan la importancia de la resistencia al cambio de los estereotipos: “A dos factores: en primer lugar a que son más difíciles de contrastar y más ambiguos que los relativos estímulos físicos, por lo que la información contradictoria resulta más difícil de desechar; en segundo lugar, existe una inversión emocional asociada al mantenimiento de las diferencia entre el propio grupo y otros grupos” (Correa & Marquez, 1997).

1.10 La percepción selectiva

La teoría de la percepción nos indica que, todas las interacciones comienzan con la impresión que nos causa la otra persona. De la manera como percibimos sus características, sus intenciones y sus probables reacciones a nuestras acciones intervienen, sin duda alguna la manera en que nos relacionamos más con ella. Para seguir las interacciones con otros y saber a que atenernos. Pues formamos una impresión global y lo más exacto posible de esto (Gonzalez, 1998).

Pero, ¿en base a qué se llega a formar en nuestra mente una impresión del otro? Siempre nos basamos en pequeños datos, en indicadores o señales determinadas, en información incompleta que ordenamos, organizamos y le damos sentido coherente en nuestra mente. A partir de datos mínimos inferimos características o rasgos de los demás, como sus estados de

ánimo, intenciones de conducta, etc. No obstante, ¿cuáles son esos procesos de inferencia y a partir de qué datos o indicadores actúan? (Op. Cit.).

Un proceso de inferencia tiene lugar a partir de los gestos, miradas y movimientos corporales del otro (Op. Cit.). Cuando estamos ante una persona desconocida sólo disponemos de tales estímulos no verbales, y en base a ellos le atribuimos estados de ánimos, emociones, modos de ser, etc. Cuando percibimos a otros podemos equivocarnos, pues nos formamos una impresión global de aquellas personas aunque no tengamos información completa y segura en que basarnos.

En este proceso hay una serie de fuentes de error, basadas en generalizaciones excesivas, que entran en nuestro adecuado conocimiento del otro. Dentro de estas fuentes, la más conocida recibe el nombre de efecto de primacía, y hace referencia al fuerte efecto que tiene la primera impresión al percibir a otro. (Op. Cit.).

Las primeras impresiones nos ofrecen un marco de referencia, con el cual interpretamos los datos que recibimos y que posteriormente nos lleva a rechazar la información si no concuerda con la primera (Op.Cit).

El efecto opuesto al de primacía, se denomina de "recencia", esto es, que la última impresión hace más efecto que la primera, parece operar menos en la percepción (Op. Cit.). De ahí que, de alguna manera, se deba causar una buena impresión en determinadas interacciones. La primera impresión o efecto de primacía, ciertamente ofrece una opinión general del sujeto u objeto percibido, mientras que el efecto de "recencia" es ya una opinión sustentada en el conocimiento directo de cómo es la categoría en cuestión.

Los individuos no perciben el mundo exterior de forma pasiva. Por el contrario, siempre intentan comprender la información que reciben y a menudo la interpretan según suposiciones anteriores de una forma que podría inducirlos al error. Con esto nos encontramos con el denominado efecto del halo, que consiste en la extensión de una valoración inicial positiva o negativa basada en un dato del sujeto a otras características de él mismo que nada tiene que ver con aquel. (Op. Cit.).

1.11 Medios De Comunicación Y La Formación De Estereotipos

La televisión es un agente educativo del que se aprende más de modelos de conducta, que en la escuela; tienen una gran cobertura territorial, lo que permite que los espectadores tengan una visión más o menos similar de lo que transmite, aunque su comprensión no sea del todo parecida Mucchielli. (1997; Citado en Hernández, 2004) Este medio tiene un enorme potencial socializador para realizar y consolidar cotidianamente los estereotipos dominantes que predominan en la sociedad.

Los medios de comunicación de masas, en especial la televisión, se han constituido en un escaparate en donde se muestran los diferentes comportamientos afectivos, cognitivos y sociales desde la infancia hasta la senectud. En estos modelos conductuales se identifican con los que en la familia, la escuela y el entorno social de un individuo, se le imponen a este (Op.Cit).

Dentro del estudio de las relaciones entre los géneros, los medios de comunicación juegan un papel sustantivo en la socialización de los individuos. Los medios reproducen las relaciones entre hombres y mujeres, y constituyen una mediación semiótica en sus relaciones.

El estudio de los medios desde una perspectiva de género permitirá el entendimiento de algunos de los mecanismos de reproducción de las relaciones inequitativas entre mujeres y hombres (Op.Cit).

En este contexto, la televisión es un agente educativo (por así decirlo) del cual, los televidentes (en especial los adolescentes aprenden más de los modelos de comportamiento que ahí se manejan y se impulsan, que lo que pueden recibir de su hogar o de la escuela, ya que la televisión al tener una acción abarcativa y repetitiva, hace más fácil que todo lo que señale se aprenda, inclusive más que en la misma escuela, pues está presente en la vida de todos desde la primera infancia hasta la senectud. (Hernández, 2004)

Otra característica es que tienen una gran cobertura territorial, lo que producen en todos lados una visión más o menos similar de lo que se transmite, aunque su comprensión no sea igual en dos partes. De Barbier (en Morales, 1994), comenta que hay muchos intentos de los medios por homogeneizar el pensamiento socio-cultural, pero que existen aspectos particulares de cada región, de cada sociedad, que aún persisten diferenciadas (Op.Cit.).

La televisión tiene un enorme potencial socializador para crear y consolidar cotidianamente los estereotipos dominantes, a fin de satisfacer las necesidades de reproducción y transformación de los comportamientos (Op.Cit.).

Con ello la televisión reafirma el papel que desempeña en la sociedad y refuerza las conductas femeninas y masculinas como producto de construcciones sociales. Cuando hablamos de conductas estereotipadas nos referimos a generalizaciones que se comparten (construidas socialmente según el grupo, raza, etnia, etc.), para la adaptación cognoscitiva da

la conducta, abundancia de estímulos y de información que provee el medio ambiente al organismo humano. Los estereotipos pueden ser sociales, cuando se comparten, o individuales, cuando ayudan al sujeto a preservar su sistema de valores (Op.Cit.).

También los periódicos que suelen destacar ciertas características de algunos grupos minoritarios, creando en el lector un perfil determinado de dichos grupos, o en el caso de los libros de texto, en donde se le enseña al niño fuertes sentimientos de superioridad nacional a través del nacionalismo (Correa & Márquez, 1997).

El niño al igual que el adulto se haya expuesto a toda clase de estereotipos, los cuales reflejan la forma de vida y status de la familia, su tendencia religiosa, política, su visión o actitud y concepto hacia otros individuos como vecinos, compañeros de escuela u otros grupos distintos a él, y que forman parte de su comunidad. Por lo tanto, como muchos psicólogos aseguran que: mucho antes de que el niño entre en contacto real con miembros de otros grupos, palabras estereotipadas predeterminan su relación con ellos (Op.Cit).

Dentro de la formación de los estereotipos, se piensa en la siguiente hipótesis, el sólo hecho de que exista una etiqueta que sirva para categorizar a las personas y para clasificarlas en diferentes grupos puede afectar la percepción de los individuos clasificados en tales grupos o todos los alemanes o todas las mujeres, y además, exagerará aún más las diferencias entre blancos y negros, franceses y alemanes, o entre hombres y mujeres (González, 1998).

De esta manera se puede argumentar el hecho de que, con los estereotipos, nos encontramos ante un fenómeno psicológico y social que constituye una forma de conocimiento social. Esto es, podemos considerar al estereotipo como un proceso psicosocial

Esencial en la relación que establecen cotidianamente hombres y mujeres dado que estas relaciones están conformadas por aspectos psicológicos y aspectos sociales. Relaciones que son abrazadas por los estereotipo (Op.Cit.).

Los estereotipos tienen dos funciones principales: 1 hipersimplifican la realidad y guían la actitud dentro de una situación dada, y 2 proporcionan conocimiento a los sujetos sobre un conjunto estructurado de conceptos y de creencias sobre un grupo social determinado donde puede o no pertenecer (Op.Cit.).

Tajfel (1984) plantea que los estereotipos como estructuras mentales, pueden ser proyectadas en el tiempo, por lo que se traducen en imágenes o expectativas a veces hasta en aspiraciones, es decir, una tercera función de los estereotipos, es que podemos llegar a entender nuestro entorno con mayor coherencia y aún más, podemos tratar de predecirlo, ya que conforman un conjunto de expectativas que permiten predecir, de manera automática y relativamente fácil los valores y las actitudes de otros (Op.Cit.).

Tal pareciera que los estereotipos son un bien para la vida cotidiana de los individuos, pues siguiendo su definición, gracias a estos logramos actuar dentro de la compleja realidad y no habría ningún problema con estos. Pero esto no es así, de hecho el problema con los estereotipos es la generalización que se hace al asignar arbitrariamente ciertas destrezas y expectativas a los individuos sobre la base única de pertenecer a un grupo, sin tener en cuenta los atributos individuales, incorporándose rápidamente a estructuras ideológicas más rígidas, como estereotipos que refieren las razas, las etnias a lo socioeconómico, a la edad, al género, etc. (González, 1998).

Los estereotipos se originan en las mentes de cada individuo, pero con un resultado de la pertenencia a grandes grupos humanos. De igual modo considera que el proceso de formación deberá comprender siempre al individuo integrante de grandes públicos, puesto que una de las características esenciales de este proceso es el de prevenir la tendencia que los miembros de un gran público presentan al tratar de enfrentarse a una situación compleja, donde en tales situaciones el individuo carece del equipo psicológico necesario para enfrentarse a esas situaciones y surgen las simplificaciones que son fáciles de recordar y transmitir y que conduce a la formación de un estereotipo determinado (Rodríguez, 1965).

1.12 Mantenimiento Y La Estabilidad De Los Estereotipos

La cuestión de la resistencia al cambio

Los estereotipos son unos productos altamente estables. Y esto es así en el doble aspecto de que tienden a extenderse en el espacio y en el tiempo. En cuanto a lo primero, en la extensión espacial hay estereotipos nacionales que parecen ser propios de la cultura occidental Buchanan y Cantril, (citado en Morales, 1994). Y más allá de los nacionales, es sabido que los estereotipos de significado sexual o religioso traspasan ampliamente las fronteras.

Por lo que se refiere a la extensión temporal, sin duda la cuestión de mayor interés y preocupación sobre los estereotipos sea la de la fuerte resistencia que ofrecen al cambio. A pesar de que los estudios de seguimiento, de la investigación pionera de Katz y Braly (Op. Cit), han permitido comparar los resultados y detectar una reducción significativa de la estereotipia negativa en general de todos los grupos étnicos estudiados, por lo que se ha hablado de un efecto de desvanecimiento (fading out) con el paso del tiempo de ciertos

estereotipos, lo cierto es que estos mismos estudios, particularmente el de Karlins, Coffman y Walters (1963, Op. Cit), revelan también la gran persistencia que presentan algunos estereotipos que llegan a resistir el paso incluso de varias generaciones.

En 1950, Gilbert (Op. Cit) encontró, aparte de cierta resistencia a la tarea por parte de los sujetos a los que se administró la prueba -fenómeno no advertido por Katz y Braly (Op. Cit), que los rasgos más frecuentes eran los mismos que en 1933, pero con un porcentaje más bajo de acuerdo; por ejemplo, creían que los negros eran supersticiosos no ya el 84% de los sujetos, sino el 45%; perezosos o vagos no el 75%, sino el 31%; e ignorantes no el 38%, sino el 24%. Casi veinte años después, advirtieron, además de la misma resistencia a la tarea ya mencionada, que los contenidos de cada estereotipo variaban. Así, los negros ahora sólo eran considerados supersticiosos por el 13% de la muestra, vagos por el 36% e ignorantes por el 11%, pero además nada menos que un 47% los consideraba con sentido musical, y una cuarta parte los consideraba de sexuales (26%)y de ostentosos (25%).

La gran estabilidad de los estereotipos, esto es, el hecho de que las predicciones implícitas basadas en ellos se mantengan a través del tiempo a pesar de los fallos, es decir, incluso en contra de toda evidencia fáctica, ha merecido reiterada atención científica. Obviamente, la explicación que se ha dado del fenómeno depende del marco teórico del que se parte. Así, para los partidarios del punto de vista psicodinámico la resistencia al cambio es debida a que los estereotipos vienen a gratificar necesidades inconscientes y sirven para la defensa del yo. En cambio, quienes optan por la perspectiva socioculturalista afirman que los estereotipos persisten porque la cultura lleva al individuo a mantener unas pautas que, por añadidura, tienden a ser muy estables. El punto de vista del sociocognitvismo va a diferir de los dos anteriores, diciendo que la resistencia al cambio parece estar relacionada con el sistema de

categorías que está asociado a un sistema de valores. Según Tajfel y Forgas (Op. Cit), cuando se da esa relación aquel sistema tiende a conservarse, y lo hace mediante dos procedimientos: de una parte, aumentando la claridad de las categorías y la distintividad entre ellas, y, de otra, seleccionando la información que es consistente con las diferenciaciones de valor o modificando la información que no es consistente para que de este modo lo sea. La distintividad no limita su intervención a la formación de los estereotipos, sino que también influye en la estabilidad de éstos. Por lo que se refiere al segundo aspecto, la selección o la modificación de la información, las investigaciones nos conducen al papel clave desempeñado por las expectativas, y, en último término, al efecto de autocumplimiento.

1.13 Las expectativas

Insko y Schopler (citado en Myers, 2000) han destacado que los estereotipos son una clase de categorías orientadoras para la interacción, es decir, unas categorías que generan expectativas o predicciones, las cuales, a pesar de ser probabilísticas, por lo que uno debería modificarlas al obtener más información, permanecen inmodificables. Por lo que los estereotipos gozan de mala fama.

Las investigaciones sobre el tema conducen a un mecanismo explicativo muy complejo. Básicamente, sin embargo, se trata de un procesamiento que sesga la información (estereotipo), y como resultado del mismo se percibe diferencialmente la realidad (Op. Cit).

En primer lugar porque, un sistema de categorías asociado a un sistema de valores, como es el caso de los estereotipos, tiende a auto conservarse, ya sea seleccionando o modificando la información del entorno social en consonancia con los valores, ya sea aumentando la

claridad y la distintividad de las categorías. En segundo lugar, porque el sujeto que elabora la información sesgada se crea unas expectativas congruentes con tal percepción, es decir, que van en sentido confirmatorio de la misma; en consecuencia, se produce una evidencia de la realidad del estereotipo, efecto que es conocido en otros ámbitos como «la profecía que se cumple por sí misma». Obsérvese que se salta del estereotipo como expectativa de conducta, lo que genera una predicción, al estereotipo como conducta realizada. El efecto resultante es que la predicción, si se cumple, alimentará inexorablemente nuevas y más fuertes expectativas.

Dos diferentes tipos de sesgos parecen intervenir en la inmunidad relativa que caracteriza al estereotipo. Uno es los sesgos de carácter cognitivo que producen una percepción diferencial de la realidad; además, dicha percepción, o, lo que es lo mismo, el estereotipo, produce a su vez otros sesgos que son ahora de naturaleza fáctica. Por consecuencia, los datos disponibles (Op. Cit) indican la existencia de una retroalimentación entre, los sesgos productores y los sesgos producidos. La circulación entre la expectativa y la conducta, punto clave de la autoperpetuación del fenómeno, ha sido estudiado en diversas manifestaciones estereotípicas: en relación con los estereotipos del género, de los roles del hombre y de la mujer, del rendimiento escolar (Op. Cit), etcétera.

En el origen de los sesgos cognitivos antes mencionados se encuentra la percepción selectiva. Si se presentan rápidamente a unos sujetos varios naipes, algunos de ellos con los colores equivocados, los sujetos modifican perceptualmente el error; por ejemplo, ante un seis de tréboles de color rojo (en vez del color negro, que sería lo correcto) los sujetos dicen haber visto un seis de corazones o de picas rojos o un seis de tréboles negros. En este experimento, de Bruner y Postman (Op. Cit), se muestra que los sujetos atienden únicamente a una parte de

la información recibida, utilizando ésta de una manera muy selectiva. Los resultados de este experimento sugieren que la selección perceptiva está determinada por las actitudes pasadas de la gente: quien crea que los negros son perezosos, al ver a un negro callejeando tenderá a suponer, sin mayores evidencias, que ese negro no quiere trabajar o pensará simplemente que se encuentra sin trabajo. En términos atributivos, se diría que se tiende a hacer una heteroatribución interna.

Muchos datos convergen en la tesis de que las expectativas estereotipadas sesgan el procesamiento de la información y la interpretación de la misma en la dirección de confirmar las expectativas. Es decir, hay una tendencia a percibir que los demás han actuado de modo que quedan confirmadas nuestras expectativas, y esto aunque en realidad ellos no hayan actuado de tal manera (Op. Cit).

Indudablemente intervienen en todo ello el mecanismo de la correlación ilusoria: los estereotipos referentes a un determinado grupo sesgan los juicios de cada uno de sus miembros haciendo que se perciba una relación inexistente como si realmente existiera.

1.14 El efecto de autocumplimiento

El efecto de autocumplimiento no hace referencia a las expectativas producidas por los sesgos cognitivos, sino a las distorsiones conductuales producidas por aquellas expectativas y confirmatorias de las mismas. El proceso mismo del autocumplimiento, se entiende mejor si el efecto como el resultado de un mecanismo cibernético que opera transformando sistemáticamente la situación. Más concretamente, se trataría de la activación de sendos feedbacks de tal modo que convierten un sistema abierto en cerrado. Las consecuencias, en

cualquier caso, de esta transformación trascienden a la percepción de la realidad para afectar a la misma realidad percibida.

Existen investigaciones que apoyan que los procesos de autocumplimiento intervienen y, aún más, contribuyen poderosamente a mantener los estereotipos en tanto operan de confirmación de las expectativas contenidas en el estereotipo correspondiente Word, Zanna Cooper y Pack, (1975 citado en Paéz 1987). No solamente hay una tendencia a percibir que los otros actúan de modo confirmatorio de nuestras expectativas, sino también hay una tendencia a actuar nosotros mismos de manera que respondamos a las percepciones o expectativas que creemos que otros tienen de nosotros. Un experimento pionero (Op. Cit.), al respecto es el siguiente: A unos estudiantes se les hizo creer que se había informado a otra persona que ellos tenían una historia clínica de enfermos mentales. En realidad, la otra persona había recibido una información neutral. El resultado fue que la simple creencia de los estudiantes de que el otro les veía como estigmatizados influía de tal modo en su conducta que provocaba que fuesen realmente rechazados por la otra persona (Op. Cit). Otro experimento hecho por Snyder, Tanke y Berscheid (Op. Cit), en el que un chico y una chica estudiantes, que no se conocían con anterioridad, conversaban por teléfono durante diez minutos. En una condición experimental se había inducido en el sujeto masculino una imagen atractiva de su pareja mientras que en la otra condición la imagen era de una mujer no atractiva. El análisis posterior de las conversaciones mostró que los sujetos que pensaban que estaban interactuando con una chica físicamente atractiva eran más amables, más extrovertidos y más sociables que los sujetos en la segunda condición experimental. Además, aquellos se sentían más animados, tomando más que éstos la iniciativa en la conversación con su compañera.

Snyder y Swan (Op. Cit) encontraron resultados similares manipulando experimentalmente expectativas de hostilidad. Así, mientras el experimento que acaba de ser descrito se basaba implícitamente en las creencias estereotipadas (Op. Cit) de que las personas físicamente atractivas son también, por ello, socialmente atractivas, en un segundo experimento más bien se partía del estereotipo de que hay que desconfiar de los guapos. De cualquier manera, se deduce que las expectativas previas, en tanto que anticipan información sobre la interacción, afectan a ésta de tal modo que facilitan y aún provocan que la profecía se cumpla por sí misma.

Una de las consecuencias más serias que acarrea el efecto de autocumplimiento es la ya citada inversión de la prueba de la realidad del estereotipo (la cual previsiblemente se potencia al concurrir con la ilusión de correlación). Como indica Snyder (Op. Cit), si sobre la base de unos estereotipos erróneos unas personas amenazan a otras de tal forma que provocan en éstas realmente conductas que apoyan e incluso confirman dichos estereotipos, estas últimas nunca podrán tener la oportunidad de descubrir que algunos de los estereotipos que mantienen son erróneos. Es importante observar que la tendencia confirmatoria afecta no solamente a la percepción de los interactuantes, sino que parece llegar a afectar incluso a terceros. Así puede inferirse de un experimento de Snyder y Swan (Op. Cit) donde pidieron a unos estudiantes que entrevistaran a otros para ver, en una condición experimental, si el sujeto entrevistado era extravertido, o, en otra condición experimental, si era introvertido. Los vídeos de las entrevistas fueron después montados sólo con la parte correspondiente a las respuestas de los entrevistados. Mostrado este material a unos evaluadores, éstos estimaron como más extravertidos a los entrevistados de la primera condición experimental y como más introvertidos a los de la segunda condición. Ello sugiere que la expectativa de los entrevistadores sobre sus entrevistados influía en el qué y el cómo preguntar, de tal forma que

el entrevistado llegaba a ser diferente en una y en otra condición, o sea, que respondía realmente a la expectativa del respectivo entrevistador.

Schofield (Op. Cit), al describir la situación de una escuela integrada del sur de los Estados Unidos, cuenta que los estudiantes blancos que tenían el estereotipo de que los negros son agresivos tenían tanto temor de éstos que no se atrevían a responder a las amenazas de los negros. Esto animaba a éstos a intentar dominar a los blancos, con lo cual el estereotipo pasaba a quedar confirmado. El autocumplimiento puede tener efecto incluso a pesar de los esfuerzos de los sujetos estereotipados en desconfirmar las expectativas. El mismo autor describe también el caso, examinado por él mismo, de unos estudiantes negros que tenían el estereotipo de que los blancos eran unos arrogantes. Para demostrar lo contrario éstos últimos procuraban ofrecer ayuda a los negros, sin embargo esta conducta era percibida por los negros precisamente como una actitud arrogante.

1.15 Perpetuación y mantenimiento de los estereotipos.

Una de las características más sobresalientes de los estereotipos, es su rigidez, su resistencia al cambio, y su perdurabilidad en el tiempo. Con referencia a esta perdurabilidad de los estereotipos Spencer, Steeler y Queen (Luna, 2005) señala que la permanencia de los mismos tiene que ver con su amplia difusión y conocimiento a través de la sociedad. Esta difusión se da a través de los discursos dados en un nivel público y privado por personas e instituciones, en el currículum educativo, en los estándares artísticos y estéticos, en los medios y en las diferentes instancias de socialización estos estereotipos son diseminados, al grado de ser aprendidos e internalizados incluso por personas que tienen información que les permitiría negarlos (como serían las personas que pertenecen al grupo estereotipado).

Barbera (Op. Cit) plantea que debido a los estereotipos tienen un papel funcional en el procesamiento de la información es por lo que existen varios mecanismos que permiten su mantenimiento. Entre estos mecanismos se señalan: el efecto de facilitación (priming) a través del cual la presencia de un estímulo, como una persona perteneciente a un grupo estereotipado, incrementa la posibilidad de que se responda ante él de una forma congruente con el estereotipo asociado al estímulo, proceso que se da de forma automática (fuera de la conciencia), lo dificulta la disminución evitar su impacto en el mantenimiento de respuestas estereotipadas. Otros procesos que son mencionados por esta autora son los procesos de atribución causal, los cuales permiten el mantenimiento de los estereotipos disminuyendo la disonancia cognitiva que se produce cuando se recibe información que es contraria a un estereotipo, de forma que no es necesario cambiar el esquema de interpretación para poder asimilar dicha información. Por ejemplo a través de estos mecanismos de atribución podemos explicar las múltiples excepciones a las reglas establecidas por los estereotipos, como podría ser el explicar que muchos hombres no son agresivos ya que el entorno educativo o algunos factores genéticos determinan que no lo sean, de esta forma no se elimina el estereotipo de que todos los hombres son agresivos, si no que solamente se explican sus variaciones.

Los sujetos van a elaborar entonces sus representaciones creando normas colectivas en relación privilegiada con sus líderes informales de opinión grupal.

Las investigaciones sobre la circulación de la información han encontrado que ésta circula en diferentes etapas:

1. En una primera, se daba la difusión por los « mas media» (medios de comunicación de masas).

2. Esta difusión repercutía sobre todo en los sujetos más informados, más expuestos a la influencia de los medios de comunicación. Grandes consumidores de información, estos sujetos son reconocidos como guías de opinión por los otros sujetos un 21 % de una muestra fue identificada en este rol (Op. Cit)
3. Estos sujetos son el mecanismo transmisor de la información de los mas media; la mayoría de los sujetos elaboran su pensamiento en discusiones cara a cara más que a través de la lectura o de los otros media. El líder de opinión actúa como filtro de la información en la que se basa la discusión (Op. Cit).
4. Ahora bien, estos líderes de opinión también están influidos por líderes de opinión de mayor status. Estos últimos son «Grandes» o «Medianos» intelectuales, en el sentido de Gramsci, que influyen a esos «pequeños intelectuales» de la vida cotidiana que son los líderes de opinión. Estos sujetos creadores de representaciones son una especie de «sabios aficionados» en su área, que recrean, vulgarizan el saber (Op. Cit).
5. La difusión de la información se realiza en el sentido de una simplificación y distorsión del mensaje. El mensaje se reduce a eslóganes y se traduce al vocabulario y a la síntesis propia de la subcultura del grupo (Op. Cit).
6. Finalmente, se sabe que el público se expone selectivamente a las fuentes de información, haciéndolo asiduamente a aquéllas con las que converge ideológicamente. Lo mismo suponemos que funciona con los líderes de opinión. Aunque en investigaciones de laboratorio no se ha encontrado tan claramente este sesgo, a nivel de la audiencia de mass media existe una clara sintonía con medios «confirmatorios» de las creencias (Op. Cit).

Por otra parte, se ha encontrado que, en general, los sujetos perciben y retienen menos la información que va contra sus principios (Op. Cit).

Esta visión de la circulación de la información no niega que haya cambios en los dogmas colectivos, pero indica que éstos son complejos y pasan por niveles distintos de elaboración, y sugiere que la acción de los «mass media» no es directa.

En este sentido, los procesos de discusión cara a cara y de normalización grupales son los mecanismos intermedios por los que las formas ideológicas o científicas más elaboradas se transforman en pensamiento natural, en representación social.

1.16 El cambio de los estereotipos.

Lipman (1922) argumentó que los estereotipos son resistentes al cambio porque como llegan a desvincularse de los cambios que ocurren en la realidad porque las imágenes en nuestras mentes son más simples y fijas que el flujo de los acontecimientos. Cuando las preconcepciones se ven contradichas por los hechos, se recurre a censurarlos o a distorsionarlos. En la tradición de los estudios descriptivos, se ha estudiado el cambio en los contenidos de los estereotipos mantenidos por agregados o grupos en relación con el paso del tiempo y asociándolo a los acontecimientos históricos y sociales, por ejemplo, los conflictos internacionales.

1.17 Investigaciones Relacionadas Con Estereotipos

Al haber diferentes tipos de estereotipo es común que su estudio sea abordado desde diferentes áreas pasando por la psicología social, la sociología, las artes gráficas, derecho, entre otras.

De las investigaciones que consideramos apropiadas para esta recopilación se encuentran temas como la exageración del estereotipo, la influencia de la publicidad sobre los estereotipos de género, tanto en niños como en adolescentes y sobre los roles estereotipados que deben desempeñar el hombre y la mujer en la sociedad. De las cuales se hace mención a continuación.

Estereotipos de género masculino y femenino presentes en la publicidad escrita. Estudio de su influencia en la satisfacción de la imagen corporal en adolescentes hombres y mujeres. El objetivo de la investigación de Mass (2003) fue establecer si existía relación entre el grado de identificación con las imágenes estereotipadas de hombres y mujeres que los anuncios publicitarios de revistas proyectan, y el nivel de satisfacción con la imagen corporal en un grupo de adolescentes de ambos sexos. Para recoger estos datos, Mass aplicó dos cuestionarios a una muestra de 100 adolescentes (50% estudiantes de preparatorias públicas y el otro 50% de preparatorias privadas del Distrito Federal): un cuestionario de hábitos de consumo de revistas donde debían señalar si consumían revistas, cuáles, con qué frecuencia las leían, quién las compraba, por qué les gustaban y cómo fue que comenzaron a leerlas; y un cuestionario de identificación con los anuncios publicitarios compuesto por un listado de 33 características, mediante los cuales los adolescentes indicarían aquellas que más les agradan o desagradan del hombre y la mujer que aparecían en dos anuncios.

Dichas características se dividían en: características físicas, características asociadas al estereotipo femenino (sensible, cariñosa, tímida, seductora, amigable.), características asociadas con el estereotipo masculino (independiente, trabajador, activo, dinámico, agresivo, inteligente...). Además, dicho cuestionario contenía tres reactivos en los que los adolescentes

debían indicar qué han tratado de imitar de las personas que aparecen en los anuncios, y el grado en que esas imágenes se parecen a ellos.

Mass (2003) pudo comprobar que sí existe relación entre la identificación con imágenes estereotipadas que aparecen en la publicidad de las revistas y el nivel de satisfacción corporal de los adolescentes, además de existir diferencias en el nivel de satisfacción con la imagen corporal entre adolescentes hombres y adolescentes mujeres.

La publicidad se encarga de difundir imágenes que los adolescentes deben imitar. Por lo que mientras más acorde sea la imagen corporal y componente actitudinal con los que los modelos promueven, mayor será la satisfacción de los adolescentes con la propia imagen. Así, Mass (2003) observó que las mujeres se sienten insatisfechas mientras menos se acerca su propia imagen a las que se proyectan en la publicidad de las revistas, esto concuerda con estudios previamente realizados en donde se comprobó que exponer a las mujeres a ilustraciones de mujeres en las revistas de moda, tienen las siguientes consecuencias: afecta su percepción acerca de su propio cuerpo, genera frustración con su peso, hacen dietas y ejercicio para perder peso, se sienten culpables mientras comen, se preocupan por el deseo de ser delgadas y sienten miedo a engordar. Todo esto va acorde con los estereotipos que establecen que son las mujeres quienes deben valorarse ante todo por el cuerpo y donde la percepción acerca de la figura o imagen corporal ocupa un lugar primordial. De igual manera los hombres se encuentran identificados con las imágenes presentadas en la publicidad y en la medida en que no se acerquen a los estándares promovidos por los modelos que la publicidad presenta, ellos se encuentran insatisfechos con su imagen corporal. Así, el 38% de los adolescentes se encuentran satisfechos con su imagen corporal y sólo el 32% de las adolescentes reportan estarlo también. Por otro lado, los porcentajes más altos se sitúan en la

insatisfacción positiva que tanto los adolescentes (58%) como las adolescentes (66%) reportan. Sólo el 4% de los adolescentes se encuentran insatisfechos negativamente.

Por nombrar otras correlaciones encontradas, están los estereotipos masculinos identificados en las mujeres de los anuncios, donde los hombres reconocen en ellas características como inteligencia (44% contra un 54% de las adolescentes), poder (14% contra 22%), e independencia (30% contra 44%), pero que los reconozcan no quiere decir que les agraden. Sin embargo, las adolescentes valoran en mayor medida estos estereotipos masculinos, que son características que ellas desean poseer para ser más deseables en las distintas actividades de su vida cotidiana y hacia el sexo opuesto. No obstante, las adolescentes siguen deseando ser tiernas, cariñosas, afectivas, características que también han tratado de imitar de las modelos.

Los hombres por su parte, tienen muy internalizados los estereotipos de género masculinos y los valoran. Los adolescentes siguen percibiéndose como seguros (54%), poderosos (64%), inteligentes (42%), quien toma decisiones (34%) y son esos roles los que les gusta desempeñar. El valor del hombre siempre ha estado dado no tanto por su belleza física, sino por el conjunto de habilidades, cualidades, rasgos y el grado de poder que posea. La belleza física en el hombre es una cualidad más, no es un medio para conseguir un fin como es considerada en alto grado en el caso de las mujeres. (Op. Cit.)

Así pues, la publicidad maneja una doble moral pues, por un lado, muestra esa necesidad de apoyo, cariño, desarrollo, crecimiento, etc., pero por otro lado, no deja "de promover, reforzar y representar los estereotipos masculinos y femeninos que socialmente han sido

construidos para definir a los hombres y las mujeres tanto en términos de actitud como de estética.

Los estereotipos, como construcciones sociales, son aprendidos y en la medida que se internalicen, afectarán de por vida el modo de vernos y de ver a otras personas, de ahí la insatisfacción que se experimente con la propia imagen corporal de hombres y mujeres y las exigencias a unos y otras de poseer determinadas características físicas y estereotipadas que sean congruentes con los estándares vigentes. Es importante señalar también que los medios de comunicación como agentes socializadores no son los creadores de estereotipos, sino que sus funciones se definen como promotoras y reforzadoras de los estereotipos ya existentes.

Estereotipo de roles en hombres y mujeres

La presente investigación corresponde al área de psicología social y fue elaborada por Venalanzo en 2005, el propósito de ésta fue conocer cuáles son los estereotipos de hombres y mujeres hacia el rol de género (masculino y femenino), además de buscar diferencias en las variables sociodemográficas (edad, sexo, estado civil, escolaridad y ocupación). Tuvo el objetivo de realizar una revisión bibliográfica para comprender los siguientes temas: estereotipos, género, roles de género, así como su relación (Venalanzo, 2005)

Venalanzo (Op. Cit) encontró como resultado cierta prevalecencia de los roles tradicionales, es decir, específicamente se obtuvo una tendencia en su mayoría a favor de éstos, como por ejemplo la atención y el cuidado tanto del hogar como de los hijos e hijas por parte de la mujer, con esto todo lo referente a las labores domésticas y aspectos emocionales como el

amor, el cuidado, el apoyo, la educación de los hijos e hijas, la atención del esposo y apoyar las decisiones que tome éste.

En tanto las actividades relacionadas con el hombre, se observó a éste como el que se encarga de la economía del hogar, la toma de decisiones, ser un modelo a seguir para sus hijos e hijas. También se observó que algunas variables sociodemográficas como la edad, el sexo, el estado civil, la escolaridad y la ocupación influyen en la concepción que se tiene hacia los estereotipos de roles en hombres y mujeres (Op. Cit).

Influencia de los anuncios publicitarios que proyectan estereotipos de género en la satisfacción corporal de niños y niñas de 5° y 6° de primaria. Palafox (2003) intentó conocer si existe relación entre la identificación con los roles y los modelos que aparecen en la publicidad estereotipada, particularmente la proyectada por revistas comerciales juveniles y el nivel de satisfacción/insatisfacción con la imagen corporal.

Se trabajó con una muestra no probabilística intencional (N=100), 50 hombres y 50 mujeres con un rango de edad 10 a 13 años, media de 11.4, procedentes de escuelas públicas y privadas del DF. La recolección de los datos se llevó a cabo mediante 3 instrumentos: El cuestionario de hábitos de consumo de revistas, El cuestionario de identificación con los anuncios publicitarios y La escala de alimentación y salud.

Los resultados obtenidos por Palafox (Op. Cit), apoyan la hipótesis planteada revelando que si existe relación particularmente en las mujeres quienes reportan una mayor identificación con las características de las modelos. Así que, los actuales estándares de belleza promovidos por la publicidad repercuten en la imagen corporal de los preadolescentes.

Capítulo 2: Delincuencia

2.1 Delito

Según el Código Penal del Distrito Federal (2004) Título Primero, Capítulo 1, Artículo. 7: Delito “es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. En los delitos de resultado material también será atribuible el resultado típico producido al que omita impedirlo, si este tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se considerara que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley de un contrato o de su propio actuar precedente”.

Según Oldani (1998), la configuración de la noción del delito es la delimitación sistemática de una serie de características referentes al comportamiento humano. Sobre la delimitación de tales características, cómo en su alcance y número, discrepa la teoría. Predominantemente han sido reconocidos como elementos esenciales del delito: la tipicidad, la antijuricidad y la culpabilidad.

El punto de partida para reconocer la existencia del delito es la verificación de la realización de una acción humana, que ha de entenderse en sentido equivalente a conducta humana individual, comprensiva tanto de la acción, como de la omisión que son las modalidades como se puede manifestar el comportamiento personal. (Op. Cit.)

- a) La acción ha de acreditar la característica de tipicidad, elemento del delito que indica la adecuación de de la conducta humana al precepto incriminado. Para que una acción pueda ser repudiada delictivamente ha de ser típica.

- b) La acción típica a de acreditar, además, la característica de antijuricidad, que expresa que la contrariedad de la acción típica en cuestión al ordenamiento jurídico, por moro de la infracción de la norma, que comporta la lesión. No toda la acción típica, es antijurídica sólo aquellas que en el caso concreto contrarían el precepto legal y no son realizadas bajo el amparo de ninguna causa de justificación prevista y autorizada por una especial norma de permisión.

En sentido formal, la antijuricidad indica el contraste existente entre una acción humana y la prohibición o mandato que determinados comportamientos personales realiza la norma jurídica.

- c) La acción típica y antijurídica, para que pueda llegar a ser un delito ha de ser culpable, es decir, imputable a título de responsabilidad jurídica al sujeto de la acción descrita en la figura legal.

La culpabilidad es un juicio de reproche normativo y subjetivo que se dirige por el ordenamiento jurídico al autor, y que hace hacedor a la responsabilidad penal.

- d) Por último, el concepto de delito no se alcanza sino con la concurrencia, en la realización de un injusto típico y culpable por su autor, de la punibilidad, que constituye la ultima característica valorativa.

Sin la punibilidad, el delito en sentido estricto no llegaría a producirse, ante el criterio regulativo del ordenamiento punitivo, que conmina con una pena la realización de una conducta descrita en cada tipo legal. Para verificar la punibilidad (necesidad, merecimiento y susceptibilidad de pena) de una acción típica, antijurídica y culpable, se atenderá a las exigencias político-criminales de utilidad o conveniencia que valoran en cada caso la posibilidad real de consecución de la sanción penal.

Es posible por tanto definir el concepto de delito como “la acción típica, antijurídica, culpable y punible” (Oldani, 1998), de la que es autor un sujeto individual, el cual se manifiesta de este modo en el mundo de relación social su voluntad de fracción de la norma.

Todos los elementos mencionados “acción, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad” son requisitos esenciales del concepto jurídico del delito y tienen el valor de constituir auténticas condiciones para que cualquier acción humana pueda ser sancionada con una pena, en cuanto a caracteres configuradores de la categoría normativa del delito. Tales elementos esenciales representan caracteres imprescindibles del delito. En su virtud, si falta alguno de ellos en la realización de una conducta humana, no podrá apreciarse la existencia del delito.

La noción del delito, desde la perspectiva jurídica, puede delimitarse por criterios definidos como: extrínsecos e intrínsecos. (Op. Cit)

- a) Los criterios extrínsecos delimitan el delito “desde fuera”, establecen en primer lugar que es lo “no jurídico”, para consignar después por exclusión lo que es jurídico.

- b) Los criterios intrínsecos actúan desde dentro, centrándose en la noción jurídica de delito, en la cual analizan sus elementos y características propias, y distinguen diferentes clases.

Para hablar de delincuencia, es pertinente iniciar con una definición jurídica formal del delito, proporcionada por Vargas (2003), quien describe los rasgos básicos de este:

- a) Es una conducta humana antijurídica que daña un bien protegido legalmente, es decir, que violenta la norma.
- b) Al actor de esa conducta puede atribuírsele tanto en un nivel físico como psíquico, culpabilidad e imputabilidad.
- c) Como consecuencia de operar en las condiciones sancionadas por la ley, se alcanza el efecto de una pena jurídica.

Por otra parte, Parmelee (1925 Citado en Oldani, 1998), explica que el delito es un acto prohibido y castigado por la ley, inmoral casi siempre con arreglo a la norma ética predominante, usualmente dañoso para la sociedad, que ordinariamente es factible de reprimir por medidas penales y cuya represión es necesaria o supone ser necesaria para la preservación del orden social existente.

En tales definiciones se encuentra un elemento ineludible: la violación de la norma jurídica, cuya creación veíamos que se ubica dentro de un marco de relaciones sociales con un objetivo común: preservar el orden. Por esta razón es que, aun sin poder indicar con precisión

la aparición del delito como entidad abstracta, se puede indicar que la violación de las costumbres entre los primeros grupos humanos constituye alguno, si no todos de los delitos primitivos, ya que la costumbre era ley, influyendo en ella la magia, la religión y la moral.

Para Durkheim (Vargas, 2003), el delito deja de ser una agresión a la sociedad, netamente negativa para convertirse en un fenómeno que, visto en totalidad, tiene una función positiva, que es el fortalecimiento de la “conciencia colectiva” mediante la reacción pública que genera. “El delito ya no es un cuerpo extraño, nocivo a la sociedad, sino que cumple una función positiva a nivel macro sociológico, es decir, estaría integrado 'fisiológicamente' a la sociedad, sería un elemento 'funcional' de la misma. No es una posición anti-organicista, sino un cambio dentro del planteo organicista”.

El delincuente no es el agresor, el que causa lo “socialmente dañoso”, sino el que da ocasión al reforzamiento de la “conciencia colectiva”. La criminalidad es un fenómeno social normal y necesario para sostener la cohesión social.” Vargas (2003)

2.2 Delincuencia

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2005).

1. f. Acción de cometer delitos: la delincuencia está penada por ley.
2. Conjunto de delitos de una determinada época o lugar: se espera que la delincuencia juvenil se reduzca respecto al decenio anterior.

La delincuencia empieza a existir como fenómeno y, por lo tanto, como conceptualización a partir de que el hombre tras abandonar su estado estrictamente natural, instintivo y adoptar una naturaleza social, llega a una forma específica de organización (la sociedad clasista) en la que fue posible establecer un aparato coercitivo exterior de carácter estatal. Para poder utilizar este dispositivo, fue creada la noción de derecho, que como regulación de la conducta de los individuos entre sí y de éstos con la comunidad, requiere que el hombre tenga cierta conciencia de su relación con los demás a fin de poder conducirse de acuerdo con las normas o prescripciones que lo rigen (Sánchez, 1969).

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2005).

3. f. Acción de cometer delitos: la delincuencia está penada por ley.
4. Conjunto de delitos de una determinada época o lugar: se espera que la delincuencia juvenil se reduzca respecto al decenio anterior.

2.3 Delincuente

Delincuente: "Es la persona física que lleva a cabo la conducta delictiva", de acuerdo al Glosario Criminológico (2001, citado por Romero, 2005)

En principio podemos decir que un delincuente es aquel que comete un delito. Sin embargo en dos de sus componentes –persona y delito- para derivar la esencia del ser humano, la relación que existe entre: individuo, sociedad y cultura, además de orden jurídico.

Otro concepto que proporciona el diccionario Enciclopedia de Derecho Usual, quien señala que: la persona que delinque es el sujeto activo de un delito o falta; sea autor, cómplice o encubridor, y tanto si es autor material como si se trata del inductor. El individuo condenado por un delito o falta penados, aunque sea inocente, por haberse consumado un error.

Un concepto psicológico es el que encuadra al delincuente como un sujeto que, con intención dolosa o grave culpa hace lo que la ley prohíbe u omite en ella lo mandado.

2.4 Personalidad Del Delincuente

Teoría de la personalidad del Delincuente según Eysenck (1976) quien introdujera el término de “Conciencia Moral” la cual era adquirida por medio de aprendizaje en la infancia, en donde nos explica que cuando el niño crece sin socializar y no respeta los derechos de los demás, es importante que los educadores (padres o maestros) tienen un papel muy importante al imponer un castigo. Eysenck hace referencia que cuando la persona obtiene el castigo, genera ansiedad, lo cual le disuadiría de realizar cualquier tipo de conducta antisocial. Pero es cuando hace una diferencia entre las personas introvertidas y las extrovertidas, ya que los introvertidos se condicionan más rápido y los extrovertidos de una forma más lenta ya que soportan más los castigos, tienen más resistencia al dolor y más necesidad de estimulación; por lo que estos últimos tienen más posibilidad de realizar conductas antisociales. (Eysenck 1970, citado en Fabregat 1991).

Conductas Antisociales

Por otra parte Millon y Davis, (2001) los comportamientos antisociales y la falta de remordimientos, pueden ser considerados una adaptación funcional. El hecho de que los

demás sólo estén dispuestos a explotar y dañar hace que se desarrolle una conciencia patológica. Si se rinden ante la culpa sólo conseguirán ser vulnerables a la dominación y explotación. Dicho de otra manera, los niños expuestos a negligencias, hostilidad y abuso físico probablemente aprenderán que el mundo es un lugar frío e inclemente. Por lo que estos niños no tienen modelos normales de afecto empático y en lugar de aprender cómo ser sensibles a los estados emocionales a los demás, desarrollan resentimientos prolongados y no desean tener en cuenta las consecuencias de sus propios actos.

Millon y Davis nos hace referencia de que algunos rasgos de personalidad antisocial pueden ser combinaciones entre paranoide y sádicas, en donde este subtipo personifica la variante antisocial menos atractiva. Beligerantes, rencorosos, malevolentes, brutales, insensibles, truculentos y vengativos, llevan a cabo acciones cargadas de un desafío odioso y destructivo hacia la vida social convencional. En lugar de emplear amenazas verbales, tratan de asegurar sus límites con sangre fría y un deseo intenso de venganza por los malos tratos recibidos en el pasado en su infancia. Es importante hacer notar que no todas las personas que presentan estas características llegan a cometer conductas antisociales o delinquir. (Op. Cit.).

2.5 Tipos de Delincuencia

Existen cuatro grupos de delincuencia culposa según Angiolini (Quintano, 1985):

1. “Los imprudentes y negligentes por falta de sentido moral y altruismo.

Que integra la categoría de mayor gravedad por ausencia de sentimientos éticos singularmente las susceptibles de determinar accidentes de trabajo por codicia o falta de humanidad de los patrones así como la mayor parte de los delitos de contacto venereo intersexual y de nutrición

2. Por inexperiencia, ineptitud o ignorancia de la propia profesión.

Cabe los delitos originados por médicos farmacéuticos, arquitectos ingenieros y mecánicos carentes de conocimiento suficiente. La pena sería la suspensión de sus funciones así como un riguroso sistema preventivo de selección y vigilancia

3. Por defecto en el mecanismo de atención y de la asociación de ideas

Se incluyen los accidentes de casa y deportes, así como los de tráfico. Sugiere una mejor regularización de las responsabilidades civiles así como las medidas preventivas en la concesión de permisos mediante pruebas de pericia y control psicotécnico.

4. Por influencia del medio, como consecuencia de un sumergido físico o intelectual.

El exceso de trabajo que algunos profesionales están sometidos sobre todo los empleados de ferrocarril”

En el delincuente culposo como el del doloso lo decisivo para la criminología es la instigación de los factores determinantes, en su ya clásica triple perspectiva psíquica, moral y social, por lo que será posible elegir una correlativa triple clasificación de delincuentes culposos de carácter eminentemente cualitativo que serían según (Quintano, 1985):

a) Por factores psíquicos de falta de atención

b) Por factores éticos de ausencia de mínimo altruismo y solidaridad humana

c) Por factores sociales de inadaptación a la existencia de vida comunitaria y normas de tráfico social y profesional

2.6 Teorías De La Delincuencia.

Perspectiva Psicológica

La Psicología mantiene un cuerpo de teorías y modelos que nos permiten entender y visualizar la conducta criminal desde varias perspectivas o Modelos que integran la biológica, la social y la psicológica:

2.7 Como reacción orgánica: Desde el modelo psicobiológico

Morgado (2002) plantea que las causas de la conducta están en la herencia, en la genética, en daños congénitos (ocurridos durante el embarazo o en el parto), en exposición a ambientes de contaminación ambiental, por defectos, mutaciones, anormalidades físicas, accidentes, traumas fisiológicos o daño cerebral. Estas variables fueron explicadas en detalle en la primera parte de este ensayo. Para entender la conducta criminal desde una perspectiva orgánica debe hacerse una evaluación clínica médica que pueda confirmar o descartar la presencia de alguna de estas condiciones, antes de partir a diagnosticarla como conducta de causas psicológicas. Si se confirma la causa orgánica, la persona se considera enferma y no debería ser tratada como un delincuente común ya que la raíz de su conducta está determinada por impulsos y condiciones deterministas que nada tendría que ver con sus capacidades mentales, su raciocinio, o libre voluntad. Estas condiciones orgánicas le harían no responsable de sus actos, por tanto podría cualificar para defensas tales como GBMI ("guilty, but mentally ill"; culpable pero incompetente mental).

2.8 Como reacción aprendida: Desde el modelo conductista

Cosacov (2000) plantea que en principio todo en el ser humano, menos los reflejos, es producto del aprendizaje, un proceso acumulativo de cambios que ocurren en el organismo de acuerdo a la experiencia, conductas que buscan un objetivo adaptativo dependiente y relativo a los estímulos que se reciben del ambiente social externo en el cual está insertada la persona. La personalidad y la conducta es el conjunto de reacciones aprendidas por premiación de acuerdo a las contingencias externas. Por tanto, en este modelo, la conducta criminal es adquirida mediante aprendizaje si resultara útil, adaptativo e instrumental hacia metas (que también son aprendidas). Esta concepción es mecánica y plantea que el ser humano, cuando comete delitos, lo hace como reflejo de lo que ha aprendido en su ambiente social. En el sistema penal, la persona es responsable de su conducta aprendida y debe ser sometida a los procesos correspondientes de justicia.

2.9 Teorías de aprendizaje social

Dentro de esta vertiente de la Psicología general, encontramos que las teorías del aprendizaje social juegan un papel muy importante dentro del conocimiento de la ciencia Criminológica. La base fundamental en que se sustentan estas teorías corresponde a la hipótesis siguiente: “La conducta que se presenta ante un individuo es un modelo de acción posterior para el que participa de observador y posteriormente de actor”. Con ello queremos decir que el aprendizaje por observación abarca cualquier tipo de conducta de igualamiento, como la imitación; la simple observación de la conducta del modelo parece ser suficiente para promover el aprendizaje. Para Bandura (1998) el aprendizaje puede ocurrir tanto en una consecuencia de reforzamiento como a través del modelamiento u observación solos, a lo que él le llama Aprendizaje sin Ensayo. En una situación novedosa, las personas aprenden lo que deben y lo que no deben hacer por medio de la observación de las conductas de quienes

parecen saber como actuar. El éxito o el fracaso en muchos aspectos de la vida en una cultura depende del aprendizaje por observación que es al fin de cuentas el aprendizaje de los roles sociales que se manifiestan en una cultura. El desviado cultural –criminal- puede ser uno que ha fallado para adaptarse al papel esperado. Ese fracaso puede surgir por un modelamiento inadecuado: tener modelos equivocados o resistir la influencia de los modelos. El aprendizaje por observación puede promoverse tanto por un modelo desviado como por un modelo prosocial, y la ausencia de modelos apropiados puede ocasionar deficiencias en la conducta; la persona puede estar simplemente mal equipada para ser un miembro cooperativo de la sociedad. El aprendizaje por observación requiere la capacidad de desplegar actividad simbólica así los símbolos sirven como mediadores entre las situaciones y nuestras reacciones y acciones. Esto significa que el aprendizaje no nada más se puede transmitir de manera observacional sino también a través de mecanismos simbólicos como las imágenes, conceptos y representaciones verbales.

La relación que existe entre violencia y la delincuencia es muy fácil de dilucidar. Un acto violento es aquel que quebranta la norma, que violenta las leyes de cualquier índole, en la sociedad (Vargas, 2003). Ahora bien, es preciso señalar que la violencia está también relacionada o es formada, como un acto agresivo que daña ya sea física o psicológicamente al agredido. Al cometer el acto delictivo, los medios por los que se logrará el objetivo, en su mayoría suelen ser bajo formas no cordiales o agresivas con la finalidad de intimidar o dañar la integridad del otro. Esta agresividad hace que se perciba al delincuente como una persona malvada o falta de empatía con los otros (Op. Cit).

Este factor incluye también la astucia o pericia con la cual actúan los delincuentes, cuya característica los lleva a obtener éxito en sus actividades, esto quiere decir, que echando mano de su destreza lograrán a su modo, el objetivo perseguido.

Herwitt y Jenkins (Op. Cit.). distinguen entre “agresión no socializada y delincuencia socializada”. Sin embargo nos ocupamos de la agresión no socializada que generalmente implica impopularidad, fastidiar a los demás, peleas constantes y pobres relaciones interpersonales, mentir, hacer daño con malicia. Lo cual se encontró relación con los hogares rotos, hostilidad y rechazo, marginación social, negligencia por parte del medio social.

La violencia es siempre un medio el cual carece de posibilidad adjetiva, calificativa, no puede juzgarse apriorísticamente. La violencia modifica, transforma e impide el desarrollo integral de la sociedad. La violencia es un proceso mutuamente condicionada por una acción compulsiva, una resistencia y liberación. Se dice que es el uso de la fuerza para obligar a alguien a proceder en contra de su voluntad. Las ilegítimas o el abuso de poder son manifestaciones flagrantes de poderío, convertidas en ejercicio de la fuerza (Op. Cit).

2.10 Causas De La Delincuencia

2.11 Causas económicas

La razón mas fuerte que la gente cometa delitos es por que problemas económicos y de desempleo. En realidad, por lo general se trata de una persona común y corriente, a quien circunstancias personales, familiares y sobre todo, socioeconómicas, propiciaron y estimularon para llevar a cabo actos al margen de la ley. Esto es, la importancia y frustración

por no poder satisfacer sus necesidades más elementales, la orillan a cometer actos irracionales y desesperados. (Cuevas, Mendieta & Salazar,1992).

La pobreza, el desempleo han provocado los mayores estragos. Esto ha afectado severamente su desarrollo físico y mental y por lo mismo, muestran una mayor inclinación hacia la conducta delictiva.

Es delicado hacer una definición de desempleo, se basa en la combinación de un criterio de situación, El desempleo se refiere a una situación en la que existen individuos que no se encuentran trabajando pero están activamente buscando empleo, sin encontrarlo por causas independientes a su voluntad. Un individuo se considera desempleado si, durante un lapso determinado, no trabaja y ha buscado una ocupación. Los desempleados son los individuos que no tienen empleo y lo están buscando. Un individuo está fuera de la fuerza laboral si no se encuentra en ninguna de las categorías , debido a que realiza actividades ajenas al mercado.

El desempleo tiene efectos en el bienestar de los individuos y en el funcionamiento del sistema económico. En primer lugar no se deben menospreciar los afectos psicológicos de una posición de menores ingresos y mayor inseguridad, para los individuos que padecen un desempleo involuntario. El desempleo afecta directamente al individuo que lo enfrenta, e indirectamente a la sociedad y a los empleados para quienes el aumento del desempleo propicia menor capacidad de negociación para obtener sueldos mas elevados o condiciones atractivas de trabajo.

2.12 Causas de edad.

Según las estadísticas del INEGI (2005), donde en su mayoría los delincuentes presentados en los juzgados de primera instancia se encuentran entre los 25 y los 29 años de edad (4,408). Ocho de cada diez presuntos delincuentes tenían edades entre 25 y 29 años. Parece hasta cierto punto que los patrones de la conducta antisocial cambian a medida que aumenta la edad. También sugieren un incremento sustancial durante la adolescencia en la cantidad y variedad de actividades delictivas (Shapland, 1978). La delincuencia alcanza su apogeo entre la mitad y el final del periodo que va desde los 10 a los 19 años (Rutter y Giller, 1979).

Knight, Osborn y West, (Op. Cit) muestran que los actos delictivos, así como también las condenas, tienden a disminuir hasta un punto sustancial durante el inicio de la edad adulta. Se da el caso de que muchos varones que eran delincuentes reincidentes durante su adolescencia cesan en sus actividades delictivas durante el periodo comprendido entre los 20 y los 30 años de edad.

Diversos estudios han mostrado que cuanto mas temprana fuera la edad de aparición, mayor era el número de nuevos arrestos y mayor la probabilidad de reincidencia en la edad adulta (Op. Cit).

2.13 Causas Biológicas

Estamos en un momento histórico crucial donde la nueva tecnología investigativa habrá de ayudar a entender mejor - con evidencia clara y contundente- el verdadero espectro de posibilidades en variables de índole biológica, orgánica, congénitas o heredadas.

La biología tal vez no pueda darnos la explicación total a la conducta criminal, pero igualmente es necesario que todo profesional del campo de las Ciencias Sociales se actualice en estos nuevos descubrimientos e hipótesis, por cuanto es objetivo y competente reconocer aquellas condiciones fisiológicas, neurológicas, cromosómicas y anatómicas que puedan determinar algunos de los muchos casos de conducta criminal.

Morgado (2002) menciona que la gran cantidad de estudios para explicar la criminalidad en la perspectiva biológica no es un evento, moda o patrón nuevo. No obstante, hoy día las investigaciones giran explorando nuevas, o más específicas, variables que incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina (perspectiva bioquímica; desbalances químicos), alteraciones en el lóbulo frontal, TDA (Trastorno por déficit de atención), niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, niveles bajos de colesterol, el efecto en general de los andrógenos, el efecto de diversas drogas auto-inducidas (ingeridas), los efectos de las dietas (enfoque nutricional), alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome post-traumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos/ as, efecto del ácido úrico, la predisposición genética, y la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal, entre muchos otros.

Otros factores de gran importancia en la comisión de un delito son los situacionales, es decir, todas aquellas variables presentes en el momento en que se realiza la infracción. Por ejemplo, el infractor tiene ciertas expectativas en relación al hecho que cometerá, valorará cognitivamente las pérdidas y ganancias, el grado de castigo en caso de ser detenido, el nivel

de la recompensa, y el tipo de víctima escogida, decidiéndolo (si no fue planeado) en cuestión de segundos. Todo esto aunado a la insistencia de algún amigo (quedar bien) y no contar con alternativas de conductas sociales o prosociales, determinan en muchos de los casos el que el menor cometa infracciones.

2.15 Repercusiones De La Delincuencia

Al aumentar la delincuencia, la sensación de inseguridad crece y se difunde amplia y rápidamente sin que corresponda necesariamente a la realidad. La inseguridad difundida repercute en la generación de la sensación de miedo a muchas cosas, a la enfermedad, a la pérdida de bienes o al desempleo.

La sensación de inseguridad genera actitudes de abandono, de impotencia y de debilidad. Estos son algunos de los factores de gran relevancia electoral ya que la emotividad del votante es explotada con mucho éxito. En algunas zonas urbanas, el aumento de la sensación colectiva de inseguridad provoca que zonas o barrios enteros sean abandonados a su suerte, marginándolas y alejándolas del desarrollo general. Los proyectos importantes de desarrollo se alejan de estas zonas, disminuyendo la posibilidad de crecimiento económico y de bienestar. En estas zonas, la falta de atención favorece episodios de gran violencia en los que la gente decide tomar justicia por su propia mano, los linchamientos. (Op. Cit).

Aunque el fenómeno de inseguridad es común a toda la población de las zonas urbanas, sus repercusiones son más graves en áreas de escasos recursos, que no disponen lo necesario para contratar seguridad privada y donde cualquier pérdida tanto de bienestar personal como de posesiones, tiene efectos más drásticos.

En términos generales, se ha encontrado que los países más desarrollados destinan alrededor del 5% del PIB en seguridad, mientras que los países en desarrollo destinan más del 10% (INEGI).

Una de las formas de respuesta ante la delincuencia que resulta más común es la contratación de servicios privados de seguridad, por lo que éstos han aumentado un 25% anualmente en el hemisferio sur y un 8% en el norte. En algunos sitios hay más policía privada que pública lo que genera una serie de problemas de ámbitos y competencias muy complejos (Op. Cit.).

Actualmente, los sistemas privados de seguridad se van internacionalizando convirtiéndose en jugosos negocios multinacionales, que en algunos sitios se prestan al espionaje, a la protección de gobiernos corruptos o conforman grupos de mercenarios. La seguridad es un producto de mercado, aunque nunca se ha podido probar que sea más eficiente que la seguridad pública.

En todos los programas ha venido quedando claro que la policía no puede hacerse cargo, sola, de la seguridad (Op. Cit). Que si bien, ésta es condición para garantizar un nivel mínimo de seguridad y mantener el orden, debe sumarse con otros agentes sociales para conformar una barrera a la delincuencia creciente

Por otra parte, ha quedado claro que el control del crimen organizado supera la capacidad de la policía. Los recursos materiales y el reclutamiento de los jóvenes más capaces en las filas de las grandes organizaciones criminales, aleja su acción de las posibilidades de control policiaco del estado.

Dada la envergadura del problema, desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Op. Cit) se han venido gestando algunas acciones internacionales para contender contra el crimen organizado, además de ayudar a la toma de conciencia mundial sobre el problema y buscar un desarrollo cultural preventivo en el ámbito de la ciudad.

Entre algunas de las acciones que a nivel internacional, han sido consideradas como deseables, se encuentran:

- a) La realización de un riguroso análisis de las causas y las consecuencias de la inseguridad.
- b) La organización de coaliciones de fuerzas, guiadas por personajes de reconocido prestigio que organicen y pongan en práctica estrategias locales.
- c) La activación de intervenciones que pueden controlar la actividad delictiva como la familia, la escuela, la prevención social, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de grupos de riesgo como el de las mujeres, la socialización de los jóvenes mediante programas de integración.
- d) La creación de empleos de seguridad y de animación capacitados para tratar problemas de inseguridad o de establecer puentes entre los ciudadanos y la policía.
- e) La adopción de medidas que promuevan una mayor colaboración entre la policía y los ciudadanos, que contribuyan a un mayor reconocimiento de la acción policial y a maximizar la respuesta de control de la inseguridad.

En México se han iniciado los cierres de empresas o la cancelación de inversiones por la inseguridad, generándose importantes costos sociales implícitos para nuestro país. De ahora en adelante es necesario que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la integridad física de las personas y la propiedad de sus bienes, no sólo porque son derechos inalienables de los ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social (La Inseguridad Pública en México, 2002).

Uno de los problemas sociales de México que más están afectando actualmente a la ciudadanía es el de la delincuencia. Este fenómeno, que no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas, sino también conlleva un deterioro en el estado de derecho, desalienta la inversión -principalmente la de largo plazo-, debilita la base competitiva del sector productivo nacional y, por ende, disminuye el potencial de crecimiento económico del país.

El continuo crecimiento de la criminalidad es preocupante porque, al impedir el desarrollo económico, genera como consecuencia una mayor desigualdad y pobreza. En virtud de la importancia del problema de la delincuencia, el CEESP presenta este trabajo sobre la inseguridad en México. El objetivo de este análisis es exponer el papel fundamental del Estado como proveedor de seguridad pública, describir la evolución del problema de la delincuencia en México de acuerdo con las cifras oficiales y ponderar los costos económicos que impone la criminalidad, destacando sus efectos en la competitividad y en el desarrollo económico del país (Op. Cit.)

En la actualidad, para nadie pasa desapercibido que el índice delictivo se ha elevado a sus máximos niveles, pero la preocupación de todo integrante de la sociedad, se enfoca especialmente en el hecho de que en la comisión de muchos delitos, ha dejado de llevarse a cabo por un solo sujeto y en la modernidad se reúnen verdaderos delincuentes con la finalidad de infligir las leyes.

Esta situación es entendida por todos, principalmente porque los medios de comunicación destinan gran parte de sus espacios informativos para dar a conocer un sin fin de delitos llevados a cabo por bandas que tienen únicamente la finalidad de delinquir con objetos meramente lucrativos, ya que si se analiza el estado de delitos que son cometidos por delincuencia organizada, de conformidad con la propia ley de la materia, tenemos: terrorismo, contra la salud, falsificación o alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, asalto, tráfico de menores y robo de vehículos.

Situación ésta que ha causado gran temor en la ciudadanía que se ve afectada en sus bienes jurídicos, al grado tal que en todos los niveles tanto económicos como sociales se pide a grandes voces que la autoridad frene de cualquier manera, la posibilidad de que proliferen bandas o agrupaciones dedicadas a delinquir (Op. Cit.).

Mas, en este punto no debemos olvidar que dentro de los factores sociales que permiten la conformación de la delincuencia organizada, se encuentran principalmente el factor cultural, ya que en gran parte, quienes se integran a una banda organizada para delinquir en muchas ocasiones por su propia carencia educativa lo hacen sin saber en un principio cual es la

finalidad de la agrupación a la que se han ligado, y posteriormente cuando se enteran de ello por las ventajas que ofrece pertenecer a la misma se niegan a dejarla.

Es decir, que la finalidad ilícita de la delincuencia organizada, tiene como resultado generar grandes ganancias económicas, completamente desproporcionadas, a las que se obtendrían trabajando honestamente, lo que permite la permanencia y disposición de los miembros para mantenerse en ella independientemente del riesgo legal que corren por ese solo hecho.

Por otra parte, no puede perderse de vista dentro de los factores sociales que permiten la conformación de la delincuencia organizada, a la desintegración familiar y la que en nuestro país en la actualidad se observa en gran medida. Esto, en razón del abandono ya sea voluntario o necesario, en que los padres dejan a los hijos permitiendo se alleguen de personas perniciosas en su desenvolvimiento como seres humanos, al inculcarles una serie de ideas nocivas para su formación que, por lo general, se reducen a la ganancia de dinero fácil sin trabajar y con un riesgo menor (Op. Cit.)

Además, la aceptación o tolerancia familiar influye socialmente en la perpetración de la delincuencia organizada como delito, porque debemos recordar que los principios y reglas aprendidas en la familia, tienen gran trascendencia en el desenvolvimiento del ser humano dentro de la sociedad, pero carece de una verdadera integración familiar que permita, con ejemplos y hechos, la adquisición de costumbres apegadas al marco jurídico, lógicamente se adoptaran principios fáciles de manifestar estando en presencia de una sociedad que ha reblandecido sus controles y en lugar de rechazar las conductas ilícitas, las adopta a sus costumbres (ejemplo la narco cultura) ya sea en vestimenta, música, lenguaje, vehículos,

inmuebles decoración, etc., llegando a constituir una apología del delincuente y haciendo “padrino” de la región con todo el apoyo y complicidad de la sociedad tolerante y aparentemente beneficiada.

La violencia derivada tanto de la delincuencia tradicional como de la organizada, ha atacado gravemente tanto el corazón del país como de sus diversos puntos vitales, provocando un cada vez más profundo sentimiento de inseguridad en la población y ante la palpable imposibilidad de que el aparato estatal frene a dicho fenómeno y reestablezca el orden y la seguridad ciudadana, es visible también la tendencia desesperada de muchas personas de hacerse justicia por sí mismas.

El miedo a la delincuencia provoca estas y otras consecuencias, generándose mayor violencia y, consecuentemente, mayor dificultad para controlarla adecuada y racionalmente (Op. Cit.)

2.15 La seguridad pública en México

La criminalidad en México ha presentado un crecimiento importante durante los últimos años. El aumento de la delincuencia en el país ha sido de tal magnitud, que ha ocasionado un fuerte sentimiento de inseguridad entre la población, particularmente en la del Distrito Federal y en la de ciudades fronterizas como Ciudad Juárez y Tijuana.

Antes de presentar las cifras de la delincuencia, se debe mencionar que en México existen dos órdenes en la persecución de los delitos: los del fuero común y los del fuero federal. Los primeros son responsabilidad de las autoridades locales, mientras que los segundos, de las

federales. Dado que la mayoría de los delitos que afectan a los ciudadanos son del fuero común, éstos son los de mayor relevancia para el análisis. Para puntualizar su importancia, en el año 2000 (Op. Cit.), se identificaron cinco presuntos delincuentes del fuero común por cada uno del federal.

Es importante advertir que en México no existe información histórica a nivel nacional sobre el número de denuncias. La información disponible se refiere al número de presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia por fuero. Dada la limitación de la información, se usará el número de presuntos delincuentes como una variable próxima del problema de la delincuencia.

Implicaciones de la delincuencia: menor crecimiento económico y deterioro de la competitividad.

Un aspecto esencial del crimen es el relacionado con las pérdidas económicas y materiales que genera la delincuencia. Aunque económicamente hablando, el robo o asalto equivale a una redistribución de bienes de individuos u organizaciones a criminales -la pérdida de la víctima u organización es la ganancia del delincuente- la obtención por medios ilícitos es un costo, porque además de imponerle una pérdida al afectado, actúa como un impuesto expropiatorio que afecta la asignación de recursos y que genera un deterioro en el estado de derecho (Op. Cit.)

Aquí se describen los efectos potenciales del elevado nivel de delincuencia en México en la esfera social, es decir, más allá de los beneficios o costos que experimentan los ciudadanos en lo individual, al deteriorarse el estado de derecho. En particular, la falta de éste, que proteja

la integridad física de las personas y de los bienes genera un ambiente poco propicio para la inversión y el comercio, lo que afecta de forma negativa la formación de capital, la competitividad de las empresas y la generación de empleos productivos. En suma, la delincuencia obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza.

De los principales costos de la falta de un estado de derecho, resultado del crimen y la violencia, destacan: (Op. Cit.)

a) El deterioro del acervo de capital físico de muchas formas, dentro de las cuales está la destrucción de infraestructura como carreteras, puentes, instalaciones públicas y plantas de generación de electricidad, usualmente a través de actos vandálicos;

b) El impacto negativo en el ambiente de negocios que, al generar incertidumbre, desalienta la inversión y la generación de empleos. Un sector particularmente expuesto es la industria turística. Además, en la medida en que los actores privados tengan que orientar recursos para la protección de sus personas, inversiones y patrimonio, se pierden recursos productivos para la inversión y se generan costos adicionales de operación que restan competitividad a la planta productiva del país;

c) La pérdida de capital humano, ya que la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de actividades socialmente productivas, aparte de la pérdida de vidas humanas por el delito de homicidio;

d) La destrucción del capital social conformado por las leyes, normas e instituciones que hacen posible la organización social, factor necesario para mejorar la eficiencia a través de

acciones coordinadas que contribuyen al crecimiento económico. De hecho, en un ambiente violento se sustituye el régimen de la ley por el de la fuerza y agresión;

e) La desviación de recursos (sobre todo en países con poca capacidad fiscal) necesarios para actividades prioritarias como educación y salud hacia el combate a la delincuencia. El crimen contribuye, además, a la corrupción dentro de las dependencias públicas en la medida que pierden legitimidad cuando el público busca protección de servicios privados; y

f) La generación de un círculo vicioso en el cual una alta tasa de criminalidad desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, se profundiza el desempleo y se incrementa la pobreza y desigualdad económica, lo que a su vez genera más crimen y violencia.

No hace falta resaltar la importancia de los costos económicos y sociales que se derivan de las recién mencionadas consecuencias que generan el crimen y la violencia. Una consideración adicional que debe tomarse en cuenta es el costo intangible pero real que representa el número de empresas que se hubieran creado si los niveles de criminalidad fueran menores.

Dado que las empresas responden racionalmente a las fuerzas económicas, la delincuencia influye en el proceso de toma de decisiones empresariales. Al hacer sus decisiones de gasto e inversión, los empresarios deben destinar recursos a la protección de sus bienes e inversiones. En México, la mayor incidencia de actos criminales y las pérdidas económicas que los acompañan -principalmente robo de mercancía y equipo- obligan a las empresas a gastar cada vez más en servicios de seguridad (Op. Cit.)

En resumen de los dos capítulos anteriores, encontramos que un estereotipo es “una generalización o creencia acerca de un grupo; probablemente una generalización concerniente a la prevaencia percibida de un rasgo en un grupo étnico” Brigham (1971, citado en Marín, 2004, p. 273), se enumeran diversas teorías sobre la generación, su formación, sus procesos, el aporte que dan los medios masivos a la formación y mantenimiento de los mismos y por ultimo se analizaron investigaciones relacionadas a los estereotipos.

Por su parte el delincuente”Es la persona física que lleva a cabo la conducta delictiva”, de acuerdo al Glosario Criminológico (2001, citado por Romero, 2005), se investigo desde que es un delito, las características del delincuente, los tipos y teorías sobre estos, las causas que desembocan en el surgimiento de los delincuentes, y por ultimo se investigo sobre sus repercusiones y la seguridad publica en el Distrito Federal.

Por lo tanto y tras la revisión del material los problemas que se plantean son los siguientes:

¿Existe un estereotipo del delincuente en los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza?

¿Existen diferencias en el estereotipo del delincuente a partir de las variables sociodemográficas?

Capítulo 3: Metodología

Planteamiento del problema

¿Existe un estereotipo del delincuente en los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza?

¿Existen diferencias en el estereotipo del delincuente a partir de las variables sociodemográficas?

Ha 1: Si existe un estereotipo definido del delincuente en los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza.

Ha 2. Si existen diferencias en el estereotipo del delincuente a partir de las variables sociodemográficas.

Objetivo

Conocer el estereotipo del delincuente que se han formado los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza.

Objetivos específicos

- Definir el estereotipo del delincuente a través del análisis del marco teórico.
- Conocer si existen diferencias en cuanto al sexo en el estereotipo del delincuente.

- Conocer si existen diferencias en relación a la edad en el estereotipo del delincuente.
- Conocer si existen diferencias relacionadas a la escolaridad en el estereotipo del delincuente.
- Medir el estereotipo del delincuente por medio de un instrumento válido y confiable.

Variables:

Variable Independiente: Variables sociodemográficas (escolaridad, sexo, edad).

Variable Dependiente: Estereotipo del delincuente.

Definición Conceptual: Estereotipo del delincuente:

Estereotipo: Estructura cognoscitiva que contiene el juicio, dogmas y expectativas del que percibe respecto a un grupo humano. Hamiton y Troller. (1969 en Morales 1999).

Definición Operacional: Es el conjunto de respuestas de los sujetos en el instrumento a utilizar.

Población:

Habitantes de la Colonia Jardín Balbuena en la delegación Venustiano Carranza (zona centro) de la Ciudad de México

Muestra:

200 personas de ambos sexos con edades de 15 años en adelante.

Muestreo:

No probabilístico, accidentado y por cuota.

Tipo de investigación:

De campo, descriptivo y transversal.

Diseño de investigación:

Ex – post- facto

Instrumento:

Cuestionario de alternativas o puntos en la escala Likert (Anexo 1).

Análisis:

Frecuencias, Correlación (Pearson), Análisis de Varianzas, confiabilidad (Alpha de Crombatch) y Validez (Análisis factorial),.

3.1 Descripción y Análisis

3.2 Análisis De Frecuencias.

Frecuencias

Análisis Estadístico Del Cuestionario De Estereotipos Del Delincuente

		N	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
		200		
EDAD	15-24		48	24.00%
	25-34		26	37.00%
	35-43		51	25.50%
	Mayor de 44		75	37.50%
				100.00%
SEXO	Mujeres	200	100	50.00%
	Hombres	200	100	50.00%
				100.00%
ESCOLARIDAD	Primaria	200	6	3.00%
	Secundaria	200	40	20.00%
	Preparatoria	200	73	36.50%
	Carrera Técnica	200	17	8.50%
	Universidad	200	64	32.00%
				100.00%
OCUPACIÓN	Estudiante	200	24	12.00%
	Empleado	200	87	43.50%
	Hogar	200	32	16.00%
	Nada	200	6	3.00%
	Comerciante	200	17	8.50%
	Trabaja por su cuenta	200	20	10.00%
	Jubilado	200	14	7.00%
				100.00%

Tabla 1. Análisis descriptivo y de frecuencias de edad, sexo, escolaridad y ocupación.

Preguntas	N	F					P				
		Frecuencias					Porcentajes				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.- Generalmente los delincuentes son muy inteligentes	200	20	82	40	53	5	10.0	41.0	20.0	26.5	2.5
2.-Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes	200	2	23	20	132	23	1.0	11.5	10.0	66.0	11.5
3.- La intolerancia es una característica de los delincuentes	200	13	103	31	48	5	6.5	51.5	15.5	24.0	2.5
4.- Los delincuentes son personas sin escrúpulos	200	30	108	24	35	3	15.0	54.0	12.0	17.5	1.5
5.- Todas las personas que se drogan son delincuentes	200	9	28	24	118	21	4.5	14.0	12.0	59.0	10.5
6.- Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes	200	3	13	26	123	35	1.5	6.5	13.0	61.5	17.5
7.- Pienso que los delincuentes son malvados	200	35	120	28	16	1	17.5	60.0	14.0	8.0	.5
8.- Las personas que usan el cabello a rapa son delincuentes	200	2	7	19	142	30	1.0	3.5	9.5	71.0	15.0
9.- Los delincuentes son personas violentas	200	41	118	27	14	0	20.5	59.0	13.5	7.0	0
10.- Las personas insensibles generalmente delinquen	200	12	51	37	88	12	6.0	25.5	18.5	44.0	6.0
11.- Generalmente son morbosos los delincuentes	200	28	92	37	41	2	14.0	46.0	18.5	20.5	1.0
12.- Los delincuentes son físicamente feos	200	4	21	48	102	25	2.0	10.5	24.0	51.0	12.5
13.- Generalmente los delincuentes son astutos	200	34	129	17	18	2	17.0	64.5	8.5	9.0	1.0
14.- La mayoría de los delincuentes son personas amables	200	8	22	48	102	20	4.0	11.0	24.0	51.0	10.0
15.- Las personas muy decididas son delincuentes	200	8	40	31	106	15	4.0	20.0	15.5	53.0	7.5
16.- Son de buena apariencia los delincuentes	200	4	42	73	73	8	2.0	21.0	36.5	36.5	4.0
17.- Son enfermos mentales los delincuentes	200	19	55	40	76	10	9.5	27.5	20.0	38.0	5.0
18.- Los delincuentes suelen ser personas nerviosas	200	17	86	37	53	7	8.5	43.0	18.5	26.5	3.5
19.- Normalmente son jóvenes los delincuentes	200	14	60	45	67	13	7.0	30.2	22.6	33.7	6.5
20.- Lose delincuentes usan el cabello largo generalmente	200	3	14	34	126	23	1.5	7.0	17.0	63.0	11.5
21.- Generalmente los delincuentes son gente pobre	200	7	38	26	121	8	3.5	19.0	13.0	60.5	4.0
22.- Los delincuentes son mujeres	200	5	36	70	78	11	2.5	18.0	35.0	39.0	5.5
23.- Generalmente los delincuentes son de aspecto sucio	200	5	31	55	104	5	2.5	15.5	27.5	52.0	2.5
24.- La mayoría de los delincuentes son personas delgadas	200	2	31	46	108	12	1.0	15.6	23.1	54.3	6.0
25.- La mayoría de los delincuentes son hombres	200	19	107	41	30	3	9.5	53.5	20.5	15.0	1.5
26.- Manejan lenguaje obsceno los delincuentes	200	34	126	23	14	3	17.0	63.0	11.5	7.0	1.5
27.- Los delincuentes comúnmente están mal vestidos	200	6	34	52	101	7	3.0	17.0	26.0	50.5	3.5
28.- La impulsividad es una característica de los delincuentes	200	24	119	27	26	4	12.0	59.5	13.5	13.0	2.0
29.- Considero que los delincuentes son personas atractivas	200	1	10	56	112	21	.5	5.0	28.0	56.0	10.5
30.- Las personas tatuadas generalmente son delincuentes	200	2	33	24	110	31	1.0	16.5	12.0	55.0	15.5

1= Totalmente de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Totalmente en desacuerdo

Tabla 2. Análisis descriptivo y de frecuencias del cuestionario del estereotipo del delincuente.

3.3 Análisis Factorial

FACTORES PSICOLOGICOS.

FACTOR LENGUAJE OBSCENO. 1.	FACTOR VIOLENCIA. 2.	FACTOR MORAL. 3.
Manejan lenguaje obsceno los delincuentes. .593 Los delincuentes suelen ser personas nerviosas. .582 La impulsividad es una característica de los delincuentes. .566 Generalmente son morbosos los delincuentes. .552 Son enfermos mentales los delincuentes. .485	Los delincuentes son personas violentas. .643 Generalmente los delincuentes son astutos. .591 Pienso que los delincuentes son malvados. .575	Los delincuentes son personas sin escrúpulos. .592 Las personas insensibles generalmente delinquen. .564 La intolerancia es una característica de los delincuentes. .447

FACTORES FISICOS.

FACTOR 1. MALA APARIENCIA.	FACTOR 2. CUERPO/ GENERO.
Las personas que usan el cabello a rape son delincuentes .709 Generalmente los delincuentes son de aspecto sucio. .665 Los delincuentes comúnmente están mal vestidos. .612 Los delincuentes son físicamente feos. .612 Los delincuentes usan el cabello largo generalmente .561	La mayoría de los delincuentes son personas delgadas. .726 Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes .669 Las personas tatuadas generalmente son delincuentes. .606 La mayoría de los delincuentes son hombres. .564 Los delincuentes son mujeres. .516 Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes. .506

ASPECTOS PSICOLÓGICOS

FACTOR 1. LENGUAJE OBSCENO.

En dicho factor podemos encontrar que no se considera a los delincuentes como enfermos mentales, pero si destacan las características de impulsividad y nerviosismo, inclusive son considerados morbosos y poseen un lenguaje obsceno.

FACTOR 2. VIOLENCIA.

Este factor se caracteriza por catalogar a los delincuentes como personas malvadas y violentas. También califica al delincuente como una persona astuta al cometer los delitos.

FACTOR 3. MORAL.

Este factor hace referencia a la escasez de escrúpulos que caracterizan al delincuente. Incluye además que la aparente insensibilidad hace proclives a las personas hacia la delincuencia.

ASPECTOS FISICOS.

FACTOR 1. MALA APARIENCIA.

Se encontró que la gente encuestada considera que los delincuentes en cuestión a su atuendo, son sucios y mal vestidos, incluyendo también que pueden traer el pelo largo o pueden estar rapados. Además, también se incluye el ítem que los consideran feos físicamente.

FACTOR 2. CUERPO/GENERO.

En este factor es visible la identificación de un delincuente partiendo de su apariencia corporal, destacando que las características más notables son, las cicatrices visiblemente

marcadas, los tatuajes, las perforaciones y su apariencia delgada. Además es importante destacar que se considera en este mismo factor la participación tanto de hombres como mujeres en el acto de delinquir.

Factores Psicológicos.

En el factor psicológico 1 enfermedad mental, enfermedad mental, podemos encontrar que la gente encuestada no tiene el estereotipo de que los delincuentes son en su mayoría enfermos mentales, es decir, su condición psicológica es la que se considera “normal” o “sana” en el común de la población. Este factor encuentra eco en las explicaciones biológicas de la génesis de la delincuencia, en las que encontramos determinantes físicas que hacen proclive a determinada gente hacia la delincuencia. Entre las explicaciones más comunes e investigadas, Morgado, (2002) nos menciona que factores físicos como los niveles alterados de serotonina, alteraciones en el lóbulo frontal, trastorno por déficit atención, niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, contaminación ambiental y toxinas, el tabaquismo en la madre y su efecto en el hijo, ácido úrico, predisposición genética, entre otros, son factores determinantes o activos en el delincuente.

Impulsividad y nerviosismo son otras de las características que consideraron los encuestados con respecto de los delincuentes. La impulsividad en función de que los delincuentes son guiados son el resultado de una motivación que juega un papel en la conducta del delincuente: la de conseguir satisfacción, un placer o un alivio inmediato Hare, (2003). Además, Myers, (2001) nos dice que las personas no son totalmente racionales y reconoce que son vulnerables a impulsos emocionales en sus esfuerzos por lograr satisfacción. Ahora bien el carácter de prohibición que existe en el acto delictivo, causa en gran parte de los delincuentes un estado de tensión que provoca nerviosismo a la hora de cometer el acto. No

hay que olvidar que dicho mecanismo no sólo es activo en los delincuentes sino que es una condición normal en toda la gente, esto al realizar acciones en contra de la norma establecida.

El hecho de que se considere a los delincuentes poseedores de un lenguaje obsceno, tiene que ver que como grupo, los delincuentes, como toda la gente, tienen códigos de comunicación únicos para sus similares. No hay que olvidar que como humanos, el contexto social determina la adopción de conductas e ideas del grupo al que pertenece, a lo que el lenguaje no escapa Pérez, (2005). El hecho de que este último se considere obsceno se debe quizá a que pertenece a un grupo que no es visto con buenos ojos para la sociedad y en consecuencia no va a la par de las “buenas costumbres”. Esto va de la mano también con la consideración que hacen los encuestados en torno al morbo que poseen los delincuentes, es decir, lo impúdicos y lujuriosos que pueden ser los mismos. Al no poseer ningún tipo de control, ya sea interno o externo, los delincuentes son estereotipados como morbosos en función de ser un producto de actitudes sociales o culturales que reducen a las mujeres a roles serviles y sexuales Hare, (2003). El morbo es entonces la expresión desinhibida de los impulsos y fantasías sexuales, de control y percepción de las víctimas como objetos de placer y satisfacción (Op.Cit.)

En el factor violencia es obvia la característica que destaca la gente cuestionada en la presente investigación. La relación que existe entre violencia y la delincuencia es muy fácil de dilucidar. Un acto violento es aquel que quebranta la norma, que violenta las leyes de cualquier índole, en la sociedad Vargas, (2003). Ahora bien, es preciso señalar que la violencia está también relacionada o es formada, como un acto agresivo que daña ya sea física o psicológicamente al agredido. Al cometer el acto delictivo, los medios por los que se logrará el objetivo, en su mayoría suelen ser bajo formas no cordiales o agresivas con la finalidad de

intimidar o dañar la integridad del otro. Esta agresividad hace que se perciba al delincuente como una persona malvada o falta de empatía con los otros. (Op. Cit.)

Este factor incluye también la astucia o pericia con la cual actúan los delincuentes, cuya característica los lleva a obtener éxito en sus actividades, esto quiere decir, que echando mano de su destreza lograrán a su modo, el objetivo perseguido.

La violencia es siempre un medio el cual carece de posibilidad adjetiva, calificativa, no puede juzgarse apriorísticamente. La violencia modifica, transforma e impide el desarrollo integral de la sociedad. La violencia es un proceso mutuamente condicionada por una acción compulsiva, una resistencia y liberación. Se dice que es el uso de la fuerza para obligar a alguien a proceder en contra de su voluntad. Las ilegítimas o el abuso de poder son manifestaciones flagrantes de poderío, convertidas en ejercicio de la fuerza.

El factor tercero o moral presenta como características relacionadas la intolerancia, la insensibilidad y la falta de escrúpulos de quienes se dedican a delinquir. Por ejemplo, (Parmelle, 1925; citado en Oldani, 1998) explica que el delito es un acto prohibido y castigado por la ley, inmoral casi siempre con arreglo a la ética predominante. Y Navarrete (Op. Cit.), entre otras cosas menciona que delito es una acción substancialmente contraria a los imperativos éticos.

La falta de empatía hacia otros, la falta de afirmaciones y aceptación de los valores del sistema social y el quebrantamiento de sentimientos humanos considerados eternos e inmutables, son una constante en los estudios y son característica insoslayable de la delincuencia.

En donde el estereotipo del delincuente es que estos carecen de escrúpulos, son intolerantes, además de insensibles. Esto se puede explicar por medio de la Teoría de la personalidad del Delincuente según (Eysenck 1970; citado en Fabregat 1991) quien introdujera el término de “Conciencia Moral” la cual era adquirida por medio de aprendizaje en la infancia, en donde nos explica que cuando el niño crece sin socializar y no respeta los derechos de los demás, es importante que los educadores (padres o maestros) tienen un papel muy importante al imponer un castigo.

Eysenck hace referencia que cuando la persona obtiene el castigo, genera ansiedad, lo cual le disuadiría de realizar cualquier tipo de conducta antisocial. Pero es cuando hace una diferencia entre las personas introvertidas y las extrovertidas, ya que los introvertidos se condicionan más rápido y los extrovertidos de una forma más lenta ya que soportan más los castigos, tienen más resistencia al dolor y más necesidad de estimulación; por lo que estos últimos tienen más posibilidad de realizar conductas antisociales.(Op.Cit).

Por otra parte Millon y Davis, (2001) los comportamientos antisociales y la falta de remordimientos, pueden ser considerados una adaptación funcional. El hecho de que los demás sólo estén dispuestos a explotar y dañar hace que se desarrolle una conciencia patológica. Si se rinden ante la culpa sólo conseguirán ser vulnerables a la dominación y explotación. Dicho de otra manera, los niños expuestos a negligencias, hostilidad y abuso físico probablemente aprenderán que el mundo es un lugar frío e inclemente. Por lo que estos niños no tienen modelos normales de afecto empático y en lugar de aprender cómo ser sensibles a los estados emocionales de los demás, desarrollan resentimientos prolongados y no desean tener en cuenta las consecuencias de sus propios actos.

Factores Físicos.

Dentro del factor 1, mala apariencia, Se encontró que la gente, estereotipa al delincuente en cuanto su atuendo como sucios y mal vestidos, incluyendo también que pueden traer el cabello largo o pueden estar rapados. Además, también se incluye el ítem que los consideran feos físicamente. Este estereotipo se podría explicar en que la mayoría de los criminales de ese aspecto pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, lo cual también no quiere decir que toda la gente pobre puede ser delincuente. Otro factor, como el aprendizaje de esta imagen, puede ocurrir en una consecuencia de reforzamiento, como a través del modelamiento u observación, a lo que Bandura (1998) llama aprendizaje sin ensayo. En una situación, las personas aprenden lo que deben y lo que no deben hacer por medio de la observación de conductas de quienes parecen saber como actuar. En el medio del delincuente este aprende como actuar conforme a su banda, aprende como debe comportarse vestir, traer el cabello etc.

Silva (1980) en su planteamiento explica que el cambio de la cultura del ser por la cultura del tener. Este cambio ha hecho que la obtención de valores materiales se convierta en una meta superior a otras como la sencillez, la humildad, entre otras. De esta idea podemos partir para ejemplificar que el éxito o el fracaso en la cultura depende del aprendizaje de los roles sociales que se manifiestan en la misma. El bien vestir se asocia con el éxito, con la gente de bien, con la gente bien parecida. En cambio el mal vestir se asocia con el fracaso, y con la gente mala y fea.

Mucchielli, (1997; citado en Hernández, 2004) hace referencia a la televisión como un agente educativo, que se ha constituido en un escaparate en donde se muestran los diferentes comportamientos efectivos, cognoscitivos y sociales. La televisión proyecta una imagen del

delincuente, en la cual el delincuente se identifica y es identificado. Estos modelos cognoscitivos se identifican con los de la familia, el entorno social del individuo, lo que permite que los espectadores tengan una visión más o menos similar sobre el estereotipo del delincuente, en este caso como alguien sucio y mal vestido.

Con respecto al factor 2, cuerpo/género. En este factor es visible la identificación de un delincuente partiendo de su apariencia corporal, destacando que las características más notables son, las cicatrices visiblemente marcadas, los tatuajes, las perforaciones y su apariencia delgada. Consideramos que estos puntos de identificación física de un delincuente se debe a que los ciudadanos reciben a diario a través de los medios de comunicación masiva la imagen ofrecida por estos mismos, cuyas características más claras son las anteriormente descritas Quintano, (1985). La psicopatía o personalidad psicopática es la enfermedad más frecuente en el ámbito carcelario y la mayor significación en la psicopatología criminal. López, J, (2004).

Se encontró que una de las características Psicopatológicas del psicópata, principalmente es: el individuo marca su cuerpo a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción. La influencia del tatuaje como alteración del esquema corporal es importante y sumamente significativa. Especialmente como expresión de la búsqueda de su propia identidad, de su necesidad de identificación, el tatuaje es una forma de comunicación de sus propios conflictos a través de un lenguaje simbólico, pero también es una proyección de autocastigo. (Op Cit). Nuestro esquema corporal cambia constantemente de acuerdo con las circunstancias históricas sociales que debemos enfrentar. Construirnos nuestra imagen, la disolvemos y volvemos a construir, esto se realiza a través de procesos de identificación y proyección. Pero cabe señalar que una vez creada la imagen corporal, de acuerdo a nuestras necesidades, esta sigue experimentando cambios que están vinculados a las

constantes transformaciones de las relaciones interpersonales (el aquí y el ahora) de las relaciones emocionales con los demás. De ahí las transformaciones en la vestimenta, peinados, ornamentos. (Op Cit).

Además es importante destacar que se considera en este mismo factor la participación tanto de hombres como mujeres en el acto de delinquir. Desde el año 1996 al 2005 a incrementado el nivel de delitos. Se encontró que nueve de cada diez eran hombres. Son más los hombres que cometen delitos con un (189 665) sin dejar a un lado que las mujeres también son delincuentes pero en un menor porcentaje con un (21 983). Estos datos son arrojados por la página del INEGI (2005), Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Aunque en menor escala que el hombre, la mujer participa en cualquier tipo de delito. Sin embargo, su participación es más baja en aquellos ilícitos que implican violencia física y más alta en aquellos favorecidos por las características propias de su sexo. Los hombres cuentan con la violencia que nace de su fuerza física para realizar sus delitos. En la mujer la fortaleza para lograr sus fines delictivos suele darse en su atractivo físico. Cuevas, Mendieta, Salazar, (1992). El entorno social estructura la personalidad de la mujer y la manera habitual en que es inducida al delito, infancia y adolescencia.

Factores físicos

	Los delincuen vesti *27	Cabello largo * 20	Los delinque feos *12	Los rapa delin *8	La mayoría delga *24	Las perso tatua *30	Los deli mujeres *22	Las perfora carac * 6	La mayor ho * 25	General pobres *21
General sucios *23	.590	.344	.238	.180						
Los delincue vestidos *27		.322	.224	.146						
Cabello largo * 20			.245	.443						
Los delinque feos *12				.248						
Las personas cicatr *2					.190	.330		.379		
La mayoría delga *24						.281	.191			
Las perso tatua *30							.240	.420	.141	
Los deli mujeres *22								.241	.142	
Normal jóvenes *19										.149

Correlación entre factores Psicológicos y Físicos

FACTORES	VIOLENCIA	MORAL	APARIENCIA	GENERO
LENGUAJE	.507	.383	.447	.337
VIOLENCIA		.382		.231
MORAL			.195	.318
APARIENCIA				.552

Fuente: datos obtenidos del paquete estadístico SPSS, en una correlación de Pearson. Los datos que se encuentra después del * es el número de reactivo que posee en el cuestionario.

Descripción De Correlación.

Descripción De Los Factores Físicos Y Psicológicos De La Correlación Del Estereotipo Del Delincuente

Las variables los delincuentes son enfermos mentales, manejan lenguaje obsceno los delincuentes, la impulsividad es una característica de los delincuentes, generalmente son morbosos los delincuentes y los delincuentes suelen ser personas nerviosas se correlacionan significativamente.

Las variables los delincuentes son personas violentas, generalmente los delincuentes son astutos y pienso que los delincuentes son malvados se correlacionan significativamente.

Las variables la intolerancia es una característica de los delincuentes, las personas insensibles generalmente delinquen y las personas sin escrúpulos son delincuentes se correlacionan significativamente.

Las variables generalmente los delincuentes son de aspecto sucio, el cabello largo es una característica de los delincuentes, y los delincuentes son físicamente feos, los rapados son delincuentes y los delincuentes comúnmente están mal vestidos se correlacionan significativamente.

Las variables la mayoría de los delincuentes son hombres, los delincuentes son mujeres, la mayoría de los delincuentes son personas delgadas, las personas tatuadas generalmente son delincuentes, las perforaciones son características de los delincuentes y los delincuentes son físicamente feos se correlacionan significativamente.

Las variables considero que los delincuentes son personas atractivas y son de buena apariencia los delincuentes se correlacionan significativamente.

Las variables normalmente son jóvenes los delincuentes y generalmente los delincuentes son gente pobre se correlacionan significativamente.

Por ultimo la correlación entre los factores Psicológicos y Físicos mostró que los subgrupos, “Violencia”, “Moral”, “Apariencia” y “Genero” se correlación significativamente con los subgrupos “Lenguaje”, “Moral” y “Apariencia”.

Análisis De Correlación.

Análisis De La Correlación De Los Factores Físicos Y Psicológicos Del Estereotipo Del Delincuente

En uno de los factores encontrados, “Jóvenes”, que fue una característica importante, Barruecos, (2003), en una de sus investigaciones, preguntaron a los profesionales que trabajaban con delincuentes juveniles ¿Qué causa la conducta delincuente de los jóvenes con los que trabaja usted? Ellos combinaron las respuestas que recibieron con las teorías psicológicas y sociológicas que han investigado, apoyando y desarrollando una lista de 20 causas de la conducta delincuente, entre ellas encontramos: la falta de unión emocional, conductas negativas reforzadas, historia de fracasos académicos, entre otras.

El éxito o fracaso de muchos aspectos de la vida en una cultura, depende del aprendizaje por observación, que es al fin de cuentas, el aprendizaje de los roles sociales que se

manifiestan dentro de la misma cultura. Por lo tanto, en este caso, un joven delincuente generalmente es quien ha fallado para adaptarse al papel esperado.

En nuestro país, definitivamente los delincuentes son gente joven, el INEGI (2005), arroja en sus datos los rangos de edades de los delincuentes, estas oscilan entre los 25 y los 29 años de edad, es decir ocho de cada diez delincuentes están dentro de este rango. Esto nos es confirmado por Rutter y Giller, (1979) cuando afirma que, la delincuencia alcanza su mayor apogeo entre los 10 y los 19 años de edad.

Es importante mencionar, que en este aspecto la televisión juega un papel fundamental, no solo en la socialización sino en el aprendizaje de los jóvenes Hernández, (2004), haciendo hincapié en que es precisamente, de los modelos televisivos donde el adolescente toma los propios, recibiendo de ella los valores, estereotipos que adaptará para si en el futuro.

En cuanto a la variable “Sexo”, se puede mencionar por principio la explicación que ofrece Cuevas (1992), donde la testosterona juega un papel crucial, pues los niveles altos de esta se ven relacionados directamente con la conducta criminal y los hechos violentos, en segundo plano Castell y Carballo, Pérez, (1987, op.cit.) dándonos una perspectiva social, mencionan las características ligadas al rol sexual, por lo que se asigna mayor peso en esta actividad a los hombres que a las mujeres ya que ésta, desde que nace se le educa para ser cariñosa, dulce y pasiva, en cambio el hombre es considerado fuerte, no solo físicamente, por ello es quien toma decisiones.

Hablando estadísticamente es el INEGI quien muestra en sus estadísticos que el 90% de los crímenes o delitos son cometidos por hombres en el año 2005. Sucede entonces que la

participación del hombre en el delito supera y por mucho a la participación de la mujer en la misma actividad.

Una vez más, los medios de comunicación, en especial la televisión, reafirma el papel que tenemos en la sociedad y refuerza las conductas femeninas y masculinas como producto de construcciones sociales Morales (1994), una prueba de ello, es el trabajo de Mass (2003) donde encuentra que los hombres se encuentran identificados con las imágenes que presenta la publicidad, dentro de ellas los roles sociales, sin duda también de delincuencia.

Por otro lado, la atracción o la buena apariencia que tenga una persona puede ser una característica que los delincuentes utilizan ahora para llevar a cabo sus fechorías. Debido a esta posibilidad, de que los delincuentes sean atractivos y de buena apariencia, (Zinder y Swan 1975; citado en Páez, 1987) encontraron que a diferencia de un experimento que se basaba implícitamente en las creencias estereotipadas de que las personas físicamente atractivas son también, por ello, socialmente atractivas, en un segundo experimento más bien se partía de que según el estereotipo hay que desconfiar de los guapos.

Una explicación social, es la “anomia” donde Durkheim (Giddens, 2000.) habla acerca de la desviación social, donde cada individuo busca definir su rol y busca una especialización, esto es, que incluso los delincuentes buscan una especialización en su actividad, haciendo que adopten distintas apariencias.

Podría englobarse entonces características como: feos, cabellos largos o rapados, delgados, tatuados, con perforaciones, sucios y mal vestidos, ya que estas son características que la gente encuentra en los delincuentes y que sobresale en esta correlación. Estas variables

pueden considerarse un factor que predispone socialmente, es decir, el estereotipo que tienen las personas de acuerdo a la zona donde vive esto se conoce como “Ambiente Ecológico” según Rutter y Giller. Por ello, las personas de la zona tienen un estereotipo similar de un delincuente, dado que son las características sobresalientes en su comunidad.

Aunado a lo anterior, el factor de la pobreza, además de relacionarse con las características físicas que ya mencionamos, hace pensar que una de las causas de delinquir es la frustración de las personas al no poder solventar siquiera sus necesidades elementales. Lo que le orilla a cometer actos desesperados, (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992).

Una de las causas de la delincuencia en jóvenes es el desempleo o ingresos bajos aunado a la falta de recursos en general (Hindelang et. Al., 1979, 1981; Williams y Drake 1980, op. cit.).

El delincuente muy probablemente no tenga una escolaridad suficiente por su condición económica que le permita analizar sus actos y llegar a una valorización de su comportamiento, el solo se ocupa de lo inmediato. Una de las explicaciones sociológicas claramente explica que el joven no tiene unión emocional con la escuela, el empleo, o cualquier otra institución prosocial (Op. Cit).

En cuanto a la explicación biológica de este hecho, Morgado (2002) explica que, se encontró que dietas mal balanceadas (en especial con bajo nivel de proteínas) afectan los niveles normales de la serotonina, neurotransmisor natural que cuando está en niveles alterados tiene efectos asociados con tendencias suicidas, agresión y violencia.

En las encuestas realizadas la mayor parte de las personas, tienen un estereotipo del delincuente como un “Enfermo mental”. Para confirmar lo anterior se realizaron estudios anteriores como los de Blake, Pinus y Bucker (1995), arrojando como dato útil, que los trastornos mentales incrementan la conducta violenta, entre ellas la conducta delictiva. En cuanto a la explicación biológica Morgado (2002) aborda la idea de desbalances químicos en el cerebro, en este caso, la falta o niveles bajos de serotonina como factor determinante.

La violencia en el acto delictivo es un factor muy importante, empezando por el hecho de que la violencia esta ligada íntimamente a la agresión, la víctima percibe a su agresor como una persona malvada y sin escrúpulos, (Eyseneck 1970; citado en Fabregat, 1991) manifiesta que lo anterior es aprendido desde la infancia, lo denomina “Conciencia Moral”, donde a falta de castigos adecuados, se desarrolla una conducta antisocial.

Características que pueden englobarse en cuanto al estereotipo de un delincuente son: nervioso, impulsivo, intolerante. Para estas características una de las explicaciones básicas la presenta Cosacov (2000), donde plantea que en principio todo en el ser humano, es producto del aprendizaje, un proceso acumulativo de cambios que ocurren en el organismo de acuerdo a la experiencia, conductas que buscan un objetivo adaptativo dependiente y relativo a los estímulos que se reciben del ambiente social externo por lo tanto, estas conductas le son útiles para llevar a cabo el acto delictivo.

El lenguaje obsceno, es de uso común entre los delincuentes, al igual que el lenguaje corporal, podemos mencionar entonces que así los símbolos sirven como mediadores entre las situaciones y nuestras reacciones y acciones. Esto significa que el aprendizaje no nada mas se

puede transmitir de manera observacional sino también a través de mecanismos simbólicos como las imágenes, conceptos y representaciones verbales. (Op. Cit.)

Ahora bien, uno de los factores principales para realizar cualquier actividad (en ello incluimos el acto delictivo), es la inteligencia de la persona para realizarlo. Los delincuentes son personas que perfeccionan su tarea, Barruecos (2003), menciona que el delito se liga directamente con el grado de inteligencia. Por ello, los psicópatas o sociópatas, son la mayoría de las veces ingeniosos, planificadores, son buenos conversadores y emiten respuestas hábiles e inteligentes Hare, (2003).

3.5 Descripción De Anova.

Variables Sociodemográficas “Escolaridad”

1= Primaria 2= Secundaria 3= Preparatoria 4= Carrera técnica 5= Licenciatura 6= Total

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES											
			1		2		3		4		5		6	
	PSICOLOGICO		Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
4	Los delincuentes son personas sin escrúpulos	,009	2,67	1,211	2,08	,829	2,42	,927	3,06	1,298	2,27	,963	2,37	,988
13	Generalmente los delincuentes son astutos	,051	1,33	,516	2,10	,871	2,05	,797	2,06	,899	2,31	,814	2,13	,832
18	Los delincuentes suelen ser personas nerviosas	,012	1,50	,548	2,68	1,047	2,64	1,005	3,12	1,166	2,89	1,041	2,74	1,054
28	La impulsividad es una característica de los delincuentes	,077	2,00	1,095	2,15	,802	2,23	,808	2,35	,996	2,59	1,035	2,34	,920

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES											
			1		2		3		4		5		6	
	FISICOS		Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
8	Las personas que usan el cabello a rape son delincuentes	,017	3,67	,516	3,75	,630	3,88	,781	4,18	,529	4,14	,614	3,96	,689
30	Las personas tatuadas generalmente son delincuentes	,071	3,67	,516	3,50	1,109	3,51	,945	3,51	,945	3,91	,904	3,68	,961

- En el reactivo 4 (Los delincuentes son personas sin escrúpulos), de la variable “escolaridad” del factor psicológico, se encontraron diferencias significativas, ya que el grupo 4 (Carrera técnica), si cree que los delincuentes son personas sin escrúpulos, y los demás grupos no.
- En el reactivo 13 (Generalmente los delincuentes son astutos), de la variable “escolaridad” del factor psicológico, se observa que el grupo 1(Primaria), si piensa que generalmente los delincuentes son astutos.
- El reactivo 18 (Los delincuentes suelen ser personas nerviosas), de la variable “escolaridad” del factor psicológico, se hallaron diferencias entre los grupos 1(Primaria), que opino que los delincuentes no son personas nerviosas, y los grupos restantes que si piensan que los delincuentes son personas nerviosas.
- En el reactivo 28 (La impulsividad es una característica de los delincuentes), de la variable “escolaridad” del factor psicológico, se obtuvo que nuevamente el grupo 1 (Primaria), no creen que los delincuentes sea una característica del delincuente el ser impulsivo.
- En el reactivo 8 (Las personas que usan el cabello a rape son delincuentes), de la variable “escolaridad” del factor físico, destaco el grupo 4 (Carrera Técnica), que si piensa que los delincuentes usen el cabello a rape, a diferencia de los otros grupos que no cree que esta sea una característica.
- En el reactivo 30 (Las personas tatuadas generalmente son delincuentes) de la variable “escolaridad” del factor físico, el grupo 5 (Licenciatura), piensa que las personas tatuadas si son delincuentes.

En la variable “Escolaridad” se comprueba que, como se menciona en el marco teórico en base a los autores, el estereotipo cambia a partir de el grado de estudios, observándose que entre más estudios se tenga la manera de estereotipar se modifica.

Variable "Sexo"

1= Femenino 2= Masculino

No.	SUBREACTIVOS	Sigm.	OPCIONES			
			1		2	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
4	Los delincuentes son personas sin escrúpulos	,001	2,13	,900	2,59	1,022
17	Son enfermos mentales los delincuentes	,018	3,20	1,040	2,83	1,158

No.	SUBREACTIVOS	Sigm.	OPCIONES			
			1		2	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
6	Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes	,042	3,99	,662	3,75	,953
12	Los delincuentes son físicamente feos	,020	3,46	,972	3,76	,814
19	Normalmente son jóvenes los delincuentes	,058	3,17	1,094	2,88	1,070

- En el reactivo 4 (Los delincuentes son personas sin escrúpulos), de la variable “sexo” del factor psicológico, se observa que el grupo 1 (Femenino), no cree que los delincuentes sean personas sin escrúpulos, mientras que el otro grupo (Masculino) si lo cree.
- En el reactivo 17 (Son enfermos mentales los delincuentes), de la variable “sexo” del factor psicológico, se encontró que para el grupo 1 (Masculino), son enfermos mentales los delincuentes.
- En el reactivo 6 (Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes), de la variable “sexo” del factor físico, destacó que el grupo 1 (Femenino), si opina que las perforaciones en la cara son características de los delincuentes.
- En el reactivo 12 (Los delincuentes son físicamente feos), de la variable “sexo” del factor físico, los resultados muestran que el grupo 2 (Masculino) opinó que si son feos los delincuentes, el grupo 2 no opinó que esto fuera una característica de los delincuentes.
- En el reactivo 19 (Normalmente son jóvenes los delincuentes), de la variable “sexo” del factor físico, arrojó como resultado que el grupo 1 (Femenino), opinó que normalmente si son jóvenes los delincuentes.

En la variable “Sexo” se observa que si hay diferencias en cuanto a la forma de estereotipar, dependiendo del género.

Variable “Edad”

1= 15-24 2= 25-34 3= 35-43 4= Mas de 44

No.	SUBREACTIVOS	Sign	OPCIONES							
			1		2		3		4	
	PSICOLOGICOS		Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
4	Los delincuentes son personas sin escrúpulos	,003	2,69	1,035	2,69	1,123	2,27	1,021	2,11	,798
10	Las personas insensibles generalmente delinquen	,080	3,44	1,109	3,42	1,065	3,12	1,070	2,99	1,020

No.	SUBREACTIVOS	Sign	OPCIONES							
			1		2		3		4	
	FÍSICOS		Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
2	Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes	,006	4,02	,863	4,04	,720	3,57	,855	3,61	,804
6	Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes	,000	4,23	,592	4,15	,675	3,59	,963	3,73	,811
8	Las personas que usan el cabello a rape son delincuentes	,017	4,13	,890	4,15	,613	3,75	,688	3,92	,514
30	Las personas tatuadas generalmente son delincuentes	,010	3,94	1,080	3,77	,951	3,31	,969	3,72	,815

- En el reactivo 4 (Los delincuentes son personas sin escrúpulos), de la variable “edad” del factor psicológico, los resultados arrojan que el grupo 4 (Mas de 44 años), opinó que no es una característica de los delincuentes tener escrúpulos.
- En el reactivo 10 (Las personas insensibles generalmente delinquen), de la variable “edad” del factor psicológico, se halló que para el grupo 4 (Mas de 44 años) el que las personas sean insensibles no es parte del estereotipo de un delincuente.
- En el reactivo 2 (Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes), de la variable “edad” del factor físico, se observa que los grupos 1 (15 – 24 años) y 2 (25 – 34), difieren con los otros dos, al opinar que si son parte de los delincuentes las cicatrices visiblemente marcadas.
- En el reactivo 6 (Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes), de la variable “edad” del factor físico, los resultados muestran que los grupos 1 (15 – 24 años) y 2 (25 – 34), difieren con los demás al pensar que sí son características de los delincuentes las perforaciones en la cara.
- En el reactivo 8 (Las personas que usan el cabello a rape son delincuentes) de la variable “edad” del factor físico, la opinión de los grupo 3 (35 – 43 años) y 4 (Mas de 44 años) difiere con la de los grupos de personas mas jóvenes al opinar que las personas que usan el cabello a rape no son delincuentes.
- En el reactivo 30 (Las personas tatuadas generalmente son delincuentes), de la variable “edad” del factor físico, destacó que el grupo 3 (35 – 43 años), piensa que por lo general no son delincuentes las personas tatuadas.

En base a la variable “Edad” se observó una diferencia significativa en cuanto a las respuestas de los sujetos, observándose que la edad influye significativamente en la formación de estereotipos.

Variable “Ocupación”

1= Estudiante 2= Empleado 3= Hogar 4= Nada 5= Comerciante 6= Trabaja por su cuenta 7= Jubilado

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES													
			1		2		3		4		5		6		7	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
4	Los delincuentes son personas sin escrúpulos	,079	2,67	1,007	2,41	1,006	2,06	,878	3,17	1,169	2,41	1,121	2,20	1,056	2,07	,267
10	Las personas insensibles generalmente delinquen	,033	3,83	1,007	3,21	1,058	3,13	,976	2,67	,816	2,94	1,144	3,05	1,191	2,79	,975
13	Generalmente los delincuentes son astutos	,062	2,46	1,021	2,21	,865	1,94	,759	2,00	,632	1,94	,556	1,75	,444	2,29	,994
17	Son enfermos mentales los delincuentes	,007	3,17	1,007	3,07	1,159	3,16	1,051	3,33	,816	2,24	1,091	3,40	,883	2,36	1,082

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES													
			1		2		3		4		5		6		7	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
2	Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes	,056	4,25	,737	3,75	,892	3,72	,772	3,50	,837	3,47	,800	3,75	,786	3,50	,760
6	Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes	,001	4,38	,647	3,90	,793	3,94	,564	3,83	,408	3,65	1,057	3,75	,910	3,14	1,027
21	Generalmente los	,067	3,21	1,215	3,37	,990	3,50	,803	2,67	1,506	3,53	,717	3,95	,510	3,43	,852

	delincuentes son gente pobre															
27	Los delincuentes comúnmente están mal vestidos	,021	3,42	,929	3,15	,971	3,63	,660	3,00	,632	3,24	,970	3,85	,587	3,36	1,008

- En el reactivo 4 (Los delincuentes son personas sin escrúpulos) de la variable “ocupación” del factor psicológico, el grupo 4 (Nada), opinó que si es parte del estereotipo del delincuente el no tener escrúpulos.
- En el reactivo 10 (Las personas insensibles generalmente delinquen) de la variable “ocupación” del factor Psicológico, el grupo 5 (Comerciante), opinó que las personas insensibles no delinquen, a diferencia de los grupos restantes que opinaron que si es parte del estereotipo del delincuente que sean insensibles.
- En el reactivo 13 (Generalmente los delincuentes son astutos) de la variable “ocupación” del factor psicológico, los grupos 1 (Estudiantes), 2 (Empleados), 4 (Nada) y 7 (Jubilados), difieren al resto de los grupos, al opinar que no son astutos los delincuentes, esta variable es una de las que más a mostrado discrepancias entre las diferentes ocupaciones que tiene la gente.
- En el reactivo 17 (Son enfermos mentales los delincuentes) de la variable “ocupación” del factor psicológico, se obtuvo que los grupos 5(Comerciantes) y 7(Jubilados), opinaron que si son enfermos mentales los delincuentes.
- En el reactivo 2 (Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes) de la variable “ocupación” del factor físico, el grupo 1 (Estudiantes) piensan que no son una característica de los delincuentes el tener cicatrices visiblemente marcadas.

- En el reactivo 6 (Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes) de la variable “ocupación” del factor físico, de nueva cuenta el grupo 1 (Estudiantes) piensa que las perforaciones en la cara no son características del delincuente, a diferencia de los otros grupos que piensan que si lo es.
- En el reactivo 21 (Generalmente los delincuentes son gente pobre) de la variable “ocupación” del factor físico, en este reactivo el grupo (Nada), piensa que si son gente pobre la que comúnmente delinque.
- En el reactivo 27 (Los delincuentes comúnmente están mal vestidos) de la variable “ocupación” del factor físico, a este reactivo el grupo 4 (Nada) respondió que sí, comúnmente los delincuentes están mal vestidos.

La variable “Ocupación” también arrojó datos interesantes al mostrar que de acuerdo al tipo de labor que desarrollen las personas se encontraran diferencias considerables entre sus opiniones

ANOVA Entre los subgrupos Psicológicos y Físicos en el factor “Edad”

1= 15-24 2= 25-34 3= 35-43 4= Mas de 44 5= Total

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES							
			1		2		3		4	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
1	Moral	.000	2.9583	.66888	3.0385	.57602	2.6601	.74084	2.5289	.64163
2	Genero	.025	3.5521	.46656	3.5267	.58668	3.2582	.57765	3.4089	.51625

ANOVA Entre los subgrupos Psicológicos y Físicos en el factor “Escolaridad”

1= Primaria 2= Secundaria 3= Preparatoria 4= Carrera técnica 5= Licenciatura

No.	SUBREACTIVOS	Sign.	OPCIONES									
			1		2		3		4		5	
			Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation	Media	Std. Desviation
1	ENFERMOS	.007	1.8333	.88015	2.4500	.51391	2.4795	.58570	2.6588	.72029	2.7000	.64930
2	VIOLENCIA	.033	1.5556	.50185	2.0667	.53483	2.0548	.53580	2.1373	.52782	2.2500	.62573
3	APARIENCIA	.035	3.3667	.62503	3.4800	.59191	3.5370	.55465	3.6941	.66752	3.7688	.45943
4	GENERO	.048	3.3056	.58135	3.3458	.51666	3.3194	.47615	3.5000	.41667	3.5677	.55295

- En el análisis de varianza realizado a los subgrupos psicológicos y físicos en el factor “Edad”, mostraron que en el subreactivo “Moral”, el grupo de edad de 25 a 34 años tuvo una tendencia responder que no estaba de acuerdo con las preguntas 3, 4 y 10, mientras que en el subreactivo “Genero”, el grupo de 35 a 43 años se mostró de acuerdo con las preguntas 2, 6,22, 24, 25 y 30.
- En el análisis de varianza realizado a los subgrupos psicológicos y físicos en el factor “Escolaridad” el subreactivo “Enfermos” proyectó que el grupo de “Primaria” contesto que si estaba de acuerdo con las preguntas 11, 17, 18, 26, y 28. En el subreactivo “Violencia”, el grupo “Primaria” contesto que si estaba de acuerdo con las preguntas 7, 9 y 13. Por su parte el subreactivo “Apariencia” indica que el grupo de “Primaria” contesto que si estaba de acuerdo con las preguntas 8, 12, 20, 23 y 27. Por ultimo en el subreactivo “Genero” el grupo de “Licenciatura” se mostró en desacuerdo con las preguntas 2, 6,22, 24, 25 y 30.

ANÁLISIS DE ANOVA

En relación a la variable escolaridad, encontramos que los resultados obtenidos, son similares a los obtenidos por (Mucheli 1977; citado en Hernández, 2004), ya que menciona que los medios de comunicación masiva, son los principales formadores de estereotipos al tiempo que son factor clave en el proceso de estereotipia; desde la infancia hasta la senectud y son impuestos en la familia, la escuela y todo el entorno social.

Por su parte Cornielle y Legens (citado en López, 2000) encontró una relación directa en las relaciones sociales, mediante la selección de atributos, que permiten que el individuo confirme algunas de las expectativas y se adapte al medio en el que se encuentra inmerso. Por otro lado, si un sujeto se sitúa en un medio en el cual se lleva a cabo un análisis más profundo de las situaciones, se esperaría que (exista un mayor cantidad de información social, que se vería reflejado en una menor categorización), tendrá como en el caso de la escuela, diferentes tipos y fuentes de información.

Continuando con la escolaridad como variable de la investigación presente, Campos (1994), sugiere que la familia ayudaba al individuo a situarse y adaptarse al mundo social y natural. Cuando la familia como institución social, menciona, quedó rebasada por el constante cambio en las relaciones sociales, la escuela como otra institución social, tomó en relevo y se erigió como la institución socializadora más influyente y como la principal institución reproductora del sistema.

Por otro lado, se ha considerado, que mediante la educación, el estereotipo como imagen mental muy simplificada, negativa e ilógica, puede ser modificada.

Prosiguiendo con esta breve descripción, encontramos que la variable sexo ha sido estudiada por Mass, (2003), que estableció una relación entre el grado de identificación de hombres y mujeres, en relación a las imágenes que son proyectadas en anuncios de todos tipos y el nivel de satisfacción con la imagen corporal de un grupo de adolescentes de ambos sexos.

Mass, menciona que la publicidad en general difunde imágenes que los adolescentes deben imitar, de este modo entre más acorde sea la imagen corporal y el componente actitudinal, con los propuestos por los modelos, mayor será la satisfacción que experimenten los adolescentes con la imagen propia. En estudios previamente realizados se encontró, que por ejemplo: exponer a las mujeres a ilustraciones de mujeres en las revistas de moda, afecta de esta manera: afecta la percepción del cuerpo, genera frustración en relación al peso y con todo lo relacionado a esbeltez y sobrepeso.

La variable edad, también estudiada dentro de este proyecto, de igual modo, ha sido estudiada por numerosos científicos; como el caso de Amossy y Herschberg (2001), plantean, que algunos individuos son más propensos que otros a adoptar imágenes estereotipadas. Tal sería el caso de los infantes, que son sometidos por la autoridad paterna que los lleva a la adquisición pasiva de valores e imágenes.

Continuando en esta línea, el niño al igual que el adulto, se encuentra expuesto a toda clase de estereotipos los cuales proponen cierta forma de vida y ciertas ideas tanto hacia uno mismo como a integrantes de otros “grupos” que forman parte de la

comunidad, de este modo, valorando lo anterior, muchos psicólogos aseguran que mucho antes de que el niño nazca o entre en contacto real con miembros de otros grupos, palabras estereotipadas determinan su relación con aquellos.

En relación a la variable “escolaridad”, encontramos que los resultados obtenidos, son similares a los obtenidos por (Mucheli 1977, citado en Hernández, 2004), ya que menciona que los medios de comunicación masiva, son los principales formadores de estereotipos al tiempo que son factor clave en el proceso de estereotipia; desde la infancia hasta la senectud y son impuestos en la familia, la escuela y todo el entorno social.

Por su parte Cornielle y Legens, (López, 2000), encontraron una relación directa en las relaciones sociales, mediante la selección de atributos, que permiten que el individuo confirme algunas de las expectativas y se adapte al medio en el que se encuentra inmerso. Por otro lado, si un sujeto se sitúa en el medio en el cual se lleva a cabo un análisis más profundo de las situaciones, se esperaría que exista una mayor cantidad de información, que se vería reflejada en una menor categorización, este es el caso de la escuela donde se tienen diferentes tipos y fuentes de información.

En nuestro análisis hemos encontrado diversos autores (Mass, Bendezu, Castell, Carballo y Pérez), que coinciden con la teoría de que uno de los estereotipos más comunes son los referentes al género, Olson (2003), señalan que a pesar de los cambios actuales que se han alcanzado en algunos roles y estructura familiar, aun los medios de comunicación siguen representando cánones familiares muy tradicionales, ya que después de analizar a través las series de televisión con mayor audiencia de los últimos 40 años encontraron que en lo referente a la equidad, similitud entre hombres y mujeres

y dominancia de los personajes de las series, no ha habido una línea de cambio que vaya al mismo paso de los cambios reales en la sociedad en dichos aspectos, por lo que aún se muestran personajes características muy estereotipadas, lo cual representa un factor que hace más lenta la transformación de los estereotipos de género dentro de la familia.

La cultura en la que nos encontramos refleja el tipo de estereotipo dominante en la cultura mexicana, McHugh y Frieze (citado en Luna, 2005), encuentran características como la “fragilidad” de las mujeres, como uno de los principales estereotipos, y por los hombres los “bruscos” que son.

Lin (Op. Cit.), por su parte menciona que aunque parezca contradictorio los pequeños cambios que son realizados en la forma en que son representados mujeres y hombres en los medios de comunicación, son una forma de mantener los estereotipos tradicionales de género, pues dichos cambios en pequeña escala dan la impresión de que las representaciones estereotipadas de las personas están desapareciendo cuando no es así. Un ejemplo es que los comerciales en donde aparecen mujeres en un mundo profesional son más frecuentes, lo que haría pensar a la audiencia que los medios realmente se están transformando, pero aun por cada estos comerciales hay otros diez donde se sigue mostrando a las mujeres en sus roles domésticos; perpetuando los estereotipos tradicionales que ubican a la mujer en el hogar, y enfatizando la apariencia física como un factor fundamental en la mujer.

En cuanto a la variable “edad” también se encuentran como un estereotipo muy importante en nuestra cultura, se halló que esta es categorizada, Lara (1991), menciona entre algunas la adolescencia, la edad adulta y la senectud o vejez, este tipo de estereotipia es común en México donde se le da poca importancia a la vejes y se

estereotipa a los adultos mayores como inútiles, y con ideas anticuadas mientras que los primeros son los mas expuestos a los estereotipos.

En estas diferentes categorizaciones se encuentra que durante la infancia es donde se inicia el proceso de estereotipia y conforme se madura estos estereotipos se refuerzan , así al llegar a la edad adulta y la vejez estos estereotipos están cada vez más arraigados en las personas, Correa y Márquez (1997). Lo cual se relacionaría con que los medios de comunicación han constituido un escaparate en donde se muestran los diferentes comportamientos afectivos, cognitivos y sociales que deben ser imitados y como se supone que es cada grupo dentro de la sociedad.

Influye también, el proceso de asimilación que es para Tajfel (1984), la forma en que las personas perciben a las diferentes categorías sociales (Niños, jóvenes, adultos) como productos de la asimilación de los valores y normas sociales, en el caso de toda la población, pero esta asimilación está ya, más firme y arraigada en las personas de mayor edad, que en los más pequeños, debido a que en un futuro, estas evaluaciones, positivas o negativas, que hacen los grupos sociales serán fruto de el aprendizaje y su posterior transmisión y perpetuación a otras generaciones, Alvarado, (2003).

Capítulo 4: Discusión y Conclusiones:

De los resultados de la presente Tesis, se puede evidenciar que si existe un estereotipo definido del delincuente en la colonia Jardín Balbuena de la delegación Venustiano Carranza, destacan entre las respuestas obtenidas, el que las personas encuestadas piensen que la mayoría de los delincuentes utilicen un lenguaje obsceno y que son violentos al cometer el delito, Vargas (2003), comenta sobre la importancia que da el delincuente a la forma como se presentara al momento de cometer el delito, ya que de ésta dependerá su éxito, no es de extrañar que ambas preguntas fueran tan relacionadas, ya que al momento del atraco el delincuente somete violentamente a su presa y la amedrenta con groserías para dar mayor temor a este.

Otros factores sobresalientes y de igual manera importantes son; la impulsividad, el nerviosismo y la intolerancia ya que son el resultante de una motivación que juega un papel importante en la conducta del delincuente, buscando siempre una satisfacción, placer y alivio inmediato al cometer el acto delictivo Hare (2003).

Por otro lado, también se encontró que los factores físicos, es decir, lo identificable a simple vista, no destacó tanto como los aspectos psicológicos, las preguntas respecto a la apariencia, a si son sucios, feos, si son mal vestidos, el uso de cabello largo o rapado, no fueron marcados como parte del estereotipo del delincuente.

En cuanto a la cuestión de género en los delincuentes se encontró, que existe una diferencia notable, ya que la mayoría de los delitos son cometidos por hombres, esto concuerda con los datos aportados por el INEGI (2005).

Un aspecto importante a mencionar, es el aprendizaje sin ensayo a través de la observación o modelamiento que puede ocurrir en una consecuencia de reforzamiento tal como lo propone Bandura (1998), éste se da en los delincuentes de la zona, ya que desde niños se relaciona con gente que se dedica a la delincuencia, esto aunado a la violencia transmitida por los medios de comunicación a la que se encuentran expuestos desde temprana edad, ya que como menciona (Mucheli 1977; citado en Hernández, 2004) los medios de comunicación masiva son los principales formadores de estereotipos, por lo tal se tiende a aprender el estereotipo del delincuente.

Es confusa la relación que se hacen los encuestados con respecto a que los delincuentes usen drogas al momento de cometer los ilícitos, ya que la mayoría respondió que no creen que todas las personas que se droguen sean delincuentes, aun cuando las estadísticas muestran que el consumo de sustancias esta íntimamente ligado al delincuente. Parte del patrón general de violación de las normas sociales y actividades ilegales se relaciona con las drogas, ya sea por su consumo o por su venta. Ya que estas provocan en el delincuente las sensaciones de seguridad y poder, dándoles una autoimagen de fortaleza que les permite realizar sus actos delictivos bajo el uso de sustancias.

Como búsqueda de la identidad propia por parte del delincuente en su necesidad de identificarse con un grupo, el tatuaje es una forma de comunicación de sus propios conflictos a través de un lenguaje simbólico, referencias tales como las pandillas son casos claros de la importancia del tatuaje, la vestimenta y el lenguaje en claves.

Un factor predominante y de suma importancia en nuestra sociedad, es la pobreza destacando que las respuestas por parte de los encuestados en su mayoría, afirman que los delincuentes no son gente pobre. Es de remarcar que en una sociedad donde abunda el desempleo, la delincuencia es solo una de las consecuencias, siendo este un elemento para empujar a la iniciación de este tipo de conductas.

Dicho lo anterior, evidentemente la gente del lugar tiene un estereotipo definido del delincuente, sin embargo este estereotipo solamente cubre el lugar donde se aplicó el cuestionario. Una propuesta interesante sería que el cuestionario se aplicara en las otras delegaciones del Distrito Federal, para así tener un estereotipo más generalizado del delincuente.

A partir de este trabajo se pueden comenzar posteriores investigaciones dentro de la misma línea, una de ellas sería, por ejemplo, investigar más definidamente el estereotipo del asaltante, ya que los asaltos son los más comunes y a los que se encuentran más expuestas las personas que tienen que desplazarse desde sus hogares a la escuela, al trabajo y distintas actividades que tienen que realizar en el día.

El tener un estereotipo del delincuente, podría ayudar a la elaboración e identificación de una manera más adecuada de los diferentes tipos de medidas de prevención, de esta manera se podrían impartir talleres sobre el tema adecuados a la zona en que se vive.

Por lo tanto, al tener ya identificado el estereotipo del delincuente y tener conocimiento de los diversos factores más relevantes o significativos que desencadenan

a la delincuencia, se podrían disminuir los índices de delincuencia, coadyuvando con instituciones y las autoridades correspondientes.

Bibliografía.

Alvarado, J. & Garrido, A. (2003). *Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*. Madrid, España. Mc Graw Hill.

Amossy, R., & Herschberg, A. (2001). *Estereotipos y clichés: enciclopedia semiológica*.

Buenos aires: Eudebe.

Bandura, A. (1998). *Autoeficacia: Cómo afrontamos los cambios de la Sociedad*. México.

DESCLEE.

Billing, M. (1984). *Racismo, prejuicio y discriminación*. En: Moscovici, S. *Psicología*. París,

P.U.F.

Blindarán contra robacoches y asaltos a unidades habitacionales (2007) *El Universal* pp 4 C

Bourhis, R. & Leyens, J. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp.111-123). Barcelona. Editorial Mc Graw Hill.

Cabanellas, G. (1988). *Diccionario Enciclopédico De Derecho Usual (Vol. 3)*. Argentina.

Editorial Heliasta

Campos, V. (1994). Presentación. En Pérez Tornero, J. M., *El desafío educativo de la televisión* (pp. 15-19). Barcelona, España. Editorial Paidós

Cano, J.I. y Huici, C. (1992). *Cognición social: La investigación sobre procesos de memoria*.

En M. Clemente (Coord.). *Psicología Social: Métodos y técnicas de investigación*.

Madrid, España. Eudema,

Correa, L. & Marquez, A. (1997). *Percepción del niño Mexicano de 1930 a 1980, formación*

y contenidos de los estereotipos en la infancia. Memoria para optar el título de Psicóloga Social, División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana, D.F, Mexico.

Cosacov, E. (2000). *Introducción a la Psicología*. Madrid, España. Editorial Brujas.

Cuevas, A., Mendieta, R., & Salazar, E. (1992) *La mujer delincuente: Bajo la ley del hombre*

(pp 230 – 234). México. Editorial Pax.

Despliega SSP-DF 400 policías más en colonia Jardín Balbuena (2007) *El Universal* pp 2 C

Eysenck, H.J. (1976). *Delincuencia y personalidad*. Madrid, España. Marova.

Fabregat, A. (1991) *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial*. Barcelona,

España. PPU.

Giddens, A. (2000). *Sociología*. España. Alianza Editorial

Gil Mass, A. (2003). *Estereotipos de género masculino y femenino presentes en la publicidad*

escrita. Estudio de su influencia en la satisfacción de la imagen corporal en adolescentes hombres y mujeres. Tesis para obtener el grado de licenciatura

en

psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de

México,

Distrito Federal, México.

Gonzalez, M.C.(1998). *Estereotipo de lo femenino y lo masculino* .Memoria para optar el

titulo de Psicologa Social, División de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma Metropolitana, DF, México.

Hare, R. (2003) *Sin conciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos*

Rodea Barcelona, España. Editorial Paidós.

Hernandez, N. (2004). *La percepción del estereotipo de belleza en las adolescentes a través*

de la publicidad. Memoria para optar el titulo de Psicologa, Facultas de

Estudios

Superiores Zaragoza, UNAM

Lippmann, W. (1922). *Opinion Pública*. Londres: Allen and Unwin.

Lopez, R. (2000). *Estructuración del estereotipo del rol sexual en Adolescentes*.

Memoria

para optar el titulo de Psicologa Social, División de Ciencias Sociales y

Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana, DF, México.

Luna, E. (2005) *Estereotipo de la publicidad televisiva, imagen corporal y autoatribución de*

mujeres y hombres universitarios: Un análisis de perspectiva de género. Tesis

para

la obtención de titulo de licenciado en psicología, Facultad de Psicología

Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Marin, G. (2004). *La psicología social en Latinoamérica Vol. 2*. México. Editorial

Trillas.

Millon, T. y Davis, R. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Barcelona.

Editorial Masson. Morales, J. F. (1994) *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill

Morgado, B. (2002). *Psicobiología: De los genes a la cognición y el comportamiento*. Madrid, España. Editorial Ariel.

Morales, J. F. (1999). *Psicología social*. España. Editorial Mc Graw Hill.

Morales, J. F. y Huici, C. (1999). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill

Morales, J. F. & Olza, M. (1996) *Psicología social y trabajo social*. España: Mc Graw-Hill

Morales, J.F., Olza, M., Mpya, M., Huici, C., & Pérez, J. (1997). *Psicología social y trabajo social*. España: Mc Graw Hill.

Morgado, B. (2002). *Psicobiología: De los genes a la cognición y el comportamiento*. Madrid. Editorial Ariel.

Myers, D. (2000) *Psicología social*. (6ª ed.). Colombia: McGraw-Hill

Myers, D. (2001). *Psicología Social*. México. Mc Graw Hill.

Oldani I. (1998). *Criminología, agresividad y delincuencia*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Ad.hoc.

[Olson, J. \(2003\) *Data quality: the accuracy dimension*](#) (Calidad de datos: la dimensión de exactitud). San Francisco, California. Estados Unidos. Elsevier Science (Oxford)

Ortiz, Z (2005). *Análisis de la importancia económica del seguro de desempleo en México*

Tesis para la obtención de título de licenciado en ciencias. Facultad de ciencias.

México. UNAM.

Paéz, D., Cols. (1987), *Pensamiento, Individuo y sociedad. Cognición y representación social*, Madrid: Fundamentos.

Páez, D., Fernández, I., Ibillios, S. & Zubieta, E. (2004) *Psicología social y educación*. Madrid, España. Pearson/Prentice Hall.

Palafox, I. (2003). *Influencia de los anuncios publicitarios que proyectan estereotipos de*

género en la satisfacción corporal de niños y niñas de 5° y 6° de primaria,

Tesis

para la obtención de título de licenciado en psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Pérez, J. (2005). *La delincuencia organizada y su repercusión en la sociedad*. Facultad de

Derecho. México. UNAM.

Quintano A. (1985) *Derecho penal de la culpa*. Barcelona, España. Editorial BOSH.

Real Academia De la Lengua Española, Madrid, Editorial. Calpe 2001

Rodríguez, M. (1965). *El estereotipo del mexicano*. México. UNAM Biblioteca de ensayos

sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales.

Romero. S. (2001). *Glosario criminológico*. D. F., México. Universidad Nacional Autónoma

de México.

Rutter. M y Giller. H. (1988), *Delincuencia juvenil* (pp. 33 -34 y 42 – 43). Barcelona, España. Ediciones Martínez Roca.

Salazar, J. (1999). *Psicología social*. México. Editorial Trillas.

Sánchez, A. (1969). *Ética*. México. Grijalbo.

Shapland, J. (1978). *Self-reported delinquency in boys aged 11 to 14* (pp 255-266). (La delincuencia autorelatada en muchachos de 11 a 14 años). *British Journal of Criminology*.

Silva R. (1980). *Un análisis de la violencia, el crimen y los criminales*. Documento #5 Simposio sobre la Criminalidad. México.

Secord, P. (1974). *Psicología social*. México. Editorial McGraw Hill.

Serrano, M. (1984). *Aspectos socioculturales en las actitudes hacia la sexualidad femenina*.

Tesis para la obtención de título de licenciado en psicología. Facultad de psicología.

UNAM. México.

Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales* (pp.170-173). Barcelona. Editorial

Herder

Vargas N. (2003). *La delincuencia juvenil y su conceptualización*. Tesis para obtener el grado

de licenciatura en psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala Estado de

México.

Vázquez, K. (2005) *Perfil criminológico del delincuente sexual*. Memoria para optar al título

de licenciado en Derecho, Facultad de derecho, Universidad Nacional Autónoma de

México, DF, México.

Vázquez, V (2003). “*Los estereotipo que transmiten los anuncios publicitarios de televisión*”

(pp.5-6). Tesis para obtener el grado de licenciatura en psicología. Facultad de Psicología, UNAM.

Venalonzo, A. M. (2005). *Estereotipo de roles en hombres y mujeres*. Tesis para obtener el

grado de licenciatura en psicología, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, R.G. & Olson, M.J. (2003) *Psicología social*. Madrid

España: Thomson

Referencias electrónicas.

Barruecos, D. (2003). *Factores asociados con la conducta antisocial*. Tesis para optar el

Título de licenciado en Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). (2007). *Resumen ejecutivo de*

las actividades de la PGJDF al día al 1° Enero de 2007 al día 1° de Septiembre de

2007 <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)

http://www.inegi.gob.mx/est/conteidos/español/sistemas/ae01/info/df/c09_07.xls

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo. (2007).

Social<http://www.prosoc.df.gob.mx/pruh2006/index.html>

La inseguridad pública en México, (2002, septiembre). Extraído 15 de mayo 2006 de

<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002/sep02/b.htm>

ANEXOS

Cuestionario: Estereotipos del Delincuente.

Edad: ____ Sexo: ____ Escolaridad: ____ Ocupación: _____

En el siguiente cuestionario se quiere conocer cual es tu forma de pensar acerca e los delincuentes, la información obtenida es anónima, será utilizada con fines estadísticos, por lo que te solicitamos contestes marcando con una "X" la opción que mas se acerque a tu forma de pensar, por favor contesta completamente el cuestionario. ¡Gracias por tu colaboración!

1 2 3 4 5

		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Generalmente los delincuentes son personas muy inteligentes					
2	Las personas con cicatrices visiblemente marcadas son generalmente delincuentes					
3	La intolerancia es una característica de los delincuentes					
4	Los delincuentes son personas sin escrúpulos					
5	Todas las personas que se drogan son delincuentes					
6	Las perforaciones en la cara son características de los delincuentes					
7	Pienso que los delincuentes son malvados					
8	Las personas que usan el cabello a rapa son delincuentes					
9	Los delincuentes son personas violentas					
10	Las personas insensibles generalmente delinquen					
11	Generalmente son morbosos los delincuentes					
12	Los delincuentes son físicamente feos					
13	Generalmente los delincuentes son astutos					
14	La mayoría de los delincuentes son personas amables					
15	Las personas muy decididas son delincuentes					
16	Son de buena apariencia los delincuentes					
17	Son enfermos mentales los delincuentes					
18	Los delincuentes suelen ser personas nerviosas					
19	Normalmente son jóvenes los delincuentes					
20	Lose delincuentes usan el cabello largo generalmente					
21	Generalmente los delincuentes son gente pobre					
22	Los delincuentes son mujeres					
23	Generalmente los delincuentes son de aspecto sucio					
24	La mayoría de los delincuentes son personas delgadas					
25	La mayoría de los delincuentes son hombres					
26	Manejan lenguaje obsceno los delincuentes					
27	Los delincuentes comúnmente están mal vestidos					
28	La impulsividad es una característica de los delincuentes					
29	Considero que los delincuentes son personas atractivas					
30	Las personas tatuadas generalmente son delincuentes					